[illegible] 1871 — BUENOS AIRES

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION
EN LA CIUDAD

NUMERO SUELTO... Un peso
POR MES... Veinte y cinco pesos
POR SEIS MESES... Ciento cuarenta pesos
POR UN AÑO... Doscientos cincuenta pesos

Los avisos para el dia se reciben hasta las SEIS de la tarde

Los avisos de los pobres gratis

LA PRENSA

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION
EN LAS PROVINCIAS

POR MES... [illegible]
POR SEIS MESES... [illegible]
POR UN AÑO... Doce pesos fuertes

Los comunicados de interés público, GRATIS

Se publica por su imprenta, Moreno 73

Administrador General—TEOFILO FIGUEROA — DIARIO POLÍTICO, NOTICIOSO, COMERCIAL Y ECONÓMICO — Regente y Editor responsable—ISIDRO T. SORIANO

ALMANAQUE

Hoy 5—S. Bruno fund. y Emilio mártir.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, OCTUBRE 5 DE 1871.

Sujestiones inexactas á propósito de la inmigracion italiana.

Los pueblos de América, segun la opinion de nuestros mas grandes estadistas, y segun el testimonio de la esperiencia, esperan de la inmigracion europea laboriosa y honesta el gran porvenir industrial que la naturaleza les ha reservado.

La evidencia de esta proposicion ha pasado á ser igualmente un axioma vulgar, en boca de los gobiernos y en la opinion de los hombres públicos, del comercio y demas clases productoras.

Ya no es posible decir siquiera, lo que era permitido creer en la época del coloniaje, es decir, que el estranjero era un huésped inútil entre nosotros ó un advenedizo perjudicial.

Lejos de abrigar en el dia semejantes ideas, condenadas por la razon y los hechos, la Constitucion Argentina primero, y luego las leyes del Congreso han concedido y conceden frecuentemente facilidades de todo jénero al arribo del inmigrante laborioso.

Pero no es de estrañarse que entre la inmigracion que nos viene, el pais haga verdaderas y sensibles diferencias, desde que ellas proceden del contacto diario con todas las naciones de que nos mandan sus hijos.

El pais ve y juzga como es natural. La inmigracion francesa, por ejemplo, tiene su carácter, sus pasiones, sus virtudes y sus vicios, como los tiene igualmente la inglesa, la alemana, la española y la italiana. Cada una de ellas tiene su ocupacion propia tambien.

Quejarse de que se diga entónces, tal inmigracion es ménos útil que tal otra, ó tal inmigracion es en general mas viciosa ó mas holgazana que aquella no es hacerá nadie una ofensa sino solo establecer un hecho en cuya apreciacion no puede haber egoismo ni mala voluntad.

Cuando el estranjero ha dejado de ser tal en nuestro pais, para los actos de la vida civil y municipal, no es creible q' á unos por ser franceses y á otros por ser italianos, españoles ó ingleses se les tenga mas prevencion.

Si decimos, por ejemplo que, la inmigracion italiana contiene mas hombres en jeneral viciosos y para justificar este hecho basta leer nuestras estadísticas criminales.

¿De qué depende esto?

Vamos á tratar de esplicarlo tal como lo entendemos sin que nuestro ánimo sea otro que demostrar una verdad.

La Italia como es sabido, vivió hasta 1861 por lo ménos, dividida en varios reinos, y grandes ducados, cuyos gobiernos, principalmente el de Nápoles y Roma, eran los ménos progresistas y civilizados, y por consiguiente sus pueblos en especial el proletario, vivia envuelto en la corrupcion que enjendra la ignorancia y en el abandono que inocula la pobreza y el vicio.

Viviendo bajo un clima envidiable y teniendo un suelo feraz, la molicie de la vida, parecia ser solo una consecuencia de aquel suelo tradicional de los placeres, de las bacanales y de las delicias.

Pocas industrias estimuladas y protejidas por los gobiernos, ningunas fábricas que diesen ocupacion al pobre y virtuoso hijo de familia, todo esto contribuia hasta la fecha que hemos señalado, en que visitábamos la Italia, a confirmar en aquellos paises el conocido proverbio, espresion de la vagancia—*il dolce far niente*.

En Roma y en Nápoles pues, no habia que ir á buscar en el pueblo bajo, muchos obreros útiles, como mecánicos, artesanos, ó entendidos en otras artes; allí no se encontraba sinó al *campagnuolo* rústico, *trasteverino* indolente ó al *lazzarone* ocioso.

De aquí proviene entónces un hecho evidente que nadie sabrá negar con razon—Asi como el italiano *genovés* es marino ó artesano, el *piamontés*, *milanés* ó *lombardo*, agricultor, y el *toscano* y *boloñés* comerciante ó artista, asi el italiano de la Romania, de Nápoles ó de la Sicilia carecerá por lo general de oficio ó será simplemente holgazan, con todos los vicios que tienen ó se adquieren siéndolo.

Entiéndase bien que nos referimos á la jeneralidad, y al pueblo pobre, que es el que especialmente emigra al Rio de la Plata.

Hay escepciones importantísimas—Conocemos Romanos, Napolitanos y Sicilianos, hombres de ciencia, hombres de distincion, que son nuestros amigos, pero esto no hace la regla.

De algun tiempo á esta parte se ha observado un hecho que todos conocen, que la Italia misma no debe ignorar, y ese hecho es el arribo frecuente de inmigrantes enfermos, de inmigrantes mendigos. De seguro que esos inmigrantes serán italianos de Nápoles ó de Roma el pais célebre por la mendicidad de sus clases pobres.

¿Puede haber en el estudio de estos hechos una ofensa para el gobierno ó para la Italia?

¿Se falta á la verdad de una apreciacion juiciosa designando por sus nacionalidades á los inmigrantes que son por lo general mas útiles á nuestra industria?

¡Visítense nuestras cárceles, tómese una estadística criminal del número de delitos que se cometen por estranjeros, principalmente robos y asesinatos, y se verá comprobado el hecho desgraciadamente cierto, de que entre la inmigracion italiana [especialmente la meridional] se halla el mayor número de sus autores.

Este hecho desgraciado existente hoy, no es culpa del actual gobierno de Italia ni debe atribuirse á mal carácter en el pueblo italiano. Por el contrario, el carácter de este pueblo es noble, franco y jeneroso tal vez el que mas se asemeja al carácter del hijo del pais.

Pero ese hecho depende de la ignorancia en que han vivido siglos, ciertos pueblos de la península itálica, bajo administraciones retrógradas y fanáticas, en que se preferia fomentar en la clase baja la esperanza misteriosa en la ociosidad y dejarla en la ignorancia, antes que enseñarla en la escuela de la industria y propender al desarrollo de su inteligencia.

Asi se esplica en jeneral la creencia de que la inmigracion italiana (y cuando se dice tal, es preciso entender napolitana y romana) no es la mas útil al pais.

Pero de tener esta creencia determinada, resultado de hechos estadísticos, á creer que toda la inmigracion italiana sea *mala, inútil y disolvente* como lo afirma nuestro ilustrado cólega *L'Italiano* de antes de ayer, hay una enorme distancia y una enorme injusticia.

Protestar contra el inmigrante italiano en jeneral, equivaldria á protestar contra la navegacion del cabotaje de nuestros rios, contra la cultura de nuestras islas y campañas y contra la esplotacion de nuestros montes, que aumenta la riqueza del pais.

No es exacto entónces que se designe el nombre italiano cuando se dice que los inmigrantes, mendigos y enfermos nos vienen en su mayor parte de Italia, y especialmente de la Italia meridional. Este es un hecho exacto, que no puede constituir ofensa para el Italiano honesto, virtuoso é industrial, como no lo es para el francés, el q' se diga q' tambien nos vienen de Francia muchos caballeros de industria, de España muchos holgazanes, y de Inglaterra y Alemania muchos beodos, entre la mucha jente buena, decente y laboriosa que llega diariamente de aquellos paises.

Tampoco seria una ofensa para el nombre argentino el que se dijese que nuestro pueblo ignorante es inclinado tambien á la holgazanería, á la embriaguez al juego y al crimen.

Es natural encontrar esta propension al mal en el pueblo sin educacion sin buenos y sanos modales.

No hay como el colega lo da á entender en nuestra prensa *prevencion* tan marcada contra el inmigrante italiano.

A las poblaciones laboriosas y honestas de la Lombardía del Piamonte de Parma, Módena, Boloña y Toscana puede llegar la voz del colega adulterando la verdad de los hechos y haciendo creer a esas jentes dignas de nuestra consideracion que aquí vivimos todavia como entre los celtas, odiando y ultrajando al estranjero.

No hay cargo mas injusto hecho al pais que el que resulta de una propaganda de este jénero, cuando todos los esfuerzos del estranjero deberian concurrir a hacer de esta tierra que les brinda con libre y jenerosa hospitalidad, un punto de colonizacion preferente para sus compatriotas laboriosos y útiles.

En lugar de hacer creer que el hijo del pais odia al inmigrante italiano cuando es el que primero se apega a nuestras costumbres y se pone al alcance de nuestras mismas necesidades domésticas, deúna con franqueza decirse que es q' repugnea al pais los que se nutren y perjudican esa inmigracion de vagabundos y rateros de mendigos y enfermos que nos vienen por sus gamentos.

Para el inmigrante estranjero sea italiano, francés, ruso, aleman, ingles y turco estan abiertas las puertas de nuestra patria, las entrañas de nuestra tierra, el corazon de nuestros bosques, el calor de nuestros ceñidos pechos, que sea pues para el inmigrante honesto y laborioso que viene a aumentar la produccion y riqueza del pais, y no para el aventurero holgazan, que viene solo a aumentar el atraso indíjena y a imponernos mayores medios de defensa contra el vicio que nos amenaza y contra la ignorancia que nos circunda.

Esperamos que el ilustrado colega, conviniendo con nosotros en estas diferencias capitales, se servirá rectificar sus ideas en adelante, borrando del espíritu de sus lectores [no del pais sino del estranjero] la mala impresion que pudiera hacerles una propaganda que nos es desfavorable en alto grado.

Pregúntese á Fusoni, Cittadini, Gallarani, Pezzi, Zumboni, Negri, Nannetti Bossi, Tamas y tantos otros si han encontrado en el pais ese espíritu repulsivo de prevencion contra ellos, cuando á pesar se han labrado un porvenir y han hecho una familia.

Estamos seguros que contestarán que han encontrado una patria lejos de la suya y les manos en la idea, en la libertad y en el corazon, á donde vinieron como peregrinos en busca de una playa desconocida y contentos con encontrar solo semejantes suyos.

La abolicion parcial de la esclavitud en el Brasil

Saludemos con el corazon henchido de júbilo, el gran paso que acaba de dar nuestro vecino, el Imperio del Brasil, decretando la libertad del hijo del esclavo para el porvenir.

Y nosotros aplaudimos esto, en el siglo de la civilizacion!

¿Acaso la libertad no es un bien acordado al hombre por la naturaleza y por la ley divina?

¿Acaso ningun poder humano ha tenido el derecho de condenar a una raza a una servidumbre eterna?

¿Quien ha dado á un pueblo el derecho de decretar que unos vivan esclavos y que otros nascan libres, qué unos no tengan mas ley que el látigo del amo, ni mas aire que respirar que el del establo de las bestias y otros puedan llamarse ciudadanos y respirar el aire de la libertad?

Triste aberracion pero desgraciada realidad [illegible]

Es aun queda en el suelo de América este padron de ignominia para la civilizacion, que se llama—la esclavitud.

Aun queda un hombre esclavo de otro hombre, una familia entera, con sentimientos, con pudor, con hijos condenada a proveer por cuenta del amo para aumentar su hacienda.

El Brasil que soporta esta afrenta tradicional, quiere lavarla al fin en parte, y de este paso, concesion hecha a la civilizacion y a la luz del cristianismo, debemos felicitarnos siempre.

Es el principio de un movimiento de regeneracion social que se inicia en el corazon del vecino imperio. Es el golpe del hacha del obrero cristiano, del obrero demócrata, que va tronchando poco á poco el tronco vigoroso de la encina secular del vasallaje humano.

Es la idea de la república que gana terreno. Es el amor a la igualdad del hombre, que se abre paso.

Saludemos pues, á esa conquista que acaba de realizar el pueblo del Brasil y con él, la humanidad.

El triunfo no es completo. Aun quedan una ó dos jeneraciones que vivirán esclavas. Será cuestion de sesenta años mas, que ya es un honor, pero al fin, es preferible vislumbrar la libertad á los confines de esa larga época, á no ver sino por todos lados el infinito de la bárbara opresion del esclavo.

En el suelo del nuevo mundo, solo el Brasil la única monarquía tambien, es el que tiene hasta hoy ese odioso cáncer, pero cediendo a la influencia de las ideas de humanidad concluirá al fin por decretar para todos sus habitantes la mas completa libertad civil.

La sancion de la libertad del nacimiento de los hijos de esclavos es el principio de una libertad completa, que esperamos verla proclamada antes de mucho tiempo.

En este gran acontecimiento tomado lugar el 27 del pp'do Setiembre ha mediado una circunstancia que revela la [illegible] de las ideas argentinas y la [illegible] influencia de nuestras instituciones.

Esa circunstancia notable es la de que el campeon de la reforma del estado servil ha sido el vizconde de Rio Branco, el hombre que mas ha estudiado y conocido [illegible] y [illegible] diplomático que mas amigo se mostró de la [illegible] y respeto de nuestra [illegible]

[illegible]

El ostracismo del gremio mercantil

[illegible]

antípodas y enemigos encarnizados é implacables de la revuelta, del desórden y de la lucha civil.

Olvidamos que sobre el mercantilismo está calcada nuestra constitucion; que él debiera ser el espíritu dominante en toda nuestra legislacion orgánica, porque el mercantilismo es el elemento de hacer riqueza y la riqueza hace el bienestar y el bienestar engendra la libertad, que son los grandes fines de nuestra Constitucion y los grandes elementos de nuestra organizacion.

Norte América, que no nos lleva sino diez ó once años de edad en independencia y libertad, es lo que es porque sus hijos nacieron empapándose en el mercantilismo ingles, y nosotros hemos sido lo que hemos sido, y somos lo que somos, porque nacimos y no queremos desprendernos del militarismo inquieto que heredamos, de nuestra madre patria y que engendra la holgazanería, la ambicion de medrar no haciendo nada mientras que el mercantilismo vive y hace vivir con la actividad y con la labor que fecunda el hoy y el mañana de los pueblos.

Si es el mercantilismo el que ha dominado en los consejos del Presidente al dictar el veto, todos los dias y a todas horas quisiéramos verlo dominando asi en ese momento, y a lo que se [illegible]

[illegible]

La promesa del Ministro de Hacienda.

[illegible]

Ese discurso debe publicarse inmediatamente porque él revelará datos q' deben discutirse, que deben entregarse á la crítica de los que se preocupamos de esta grave cuestion, quiza la cuestion mas Nacional y mas Argentina, á fin de que encontremos en la palabra del funcionario, inspiraciones q' no pueden tomarse de una estadística pobre y deficiente, ó que le opongamos argumentos y datos que no ha de despreciar el Sr. Dominguez, en uso de la modestia que lo distingue, desde que la discusion de los hechos financieros, de su influencia en la riqueza, en la produccion y en el consumo, y de los medios que convenga adoptar para conciliar el presupuesto con la liberalidad del impuesto, puede hacer surjir ideas y planes que deben buscarlos los Ministros verdaderamente Ministros, no solo en su intelijencia y en su conciencia, sino en la palabra y en la inspiracion del pueblo que conoce mejor que nadie sus intereses y cuya opinion debe acatarse, desde que para él y por él es el gobierno que se paga.

Se dice que el Sr. Dominguez ha estado brillante en su argumentacion y en la historia económica de nuestras finanzas desde 1852 pues vengan á la luz esas palabras, que una escasa barra solo escuchó, debido al poco interes que el Congreso ha demostrado en esta cuestion, y vengan a la luz para que se discutan y se propague el Ministro la simpatía de los mismos que pagan la tirantez y exajeracion de la ley q' á fé, á fé no deja nunca de ser un elemento de fácil administracion para un Ministro de hacienda mas que para otro cualquiera.

El comercio de la [illegible] de estas cuestiones [illegible] aislados y sin su apoyo a los miembros del Congreso que van a sostener en las Cámaras sus convenciones sosteniendo en ellas las de todo el pueblo consumidor.

Los defensores que no tuvo el sistema del impuesto bajo y liberal [illegible] las verdaderas convenciones [illegible] en la Cámara de Diputados donde cuestiones tan graves y de tanta trascendencia [illegible] manifestaciones [illegible] fiscal, injusta y tiránica [illegible] del pueblo, que mas [illegible] Cámara, [illegible] ha tenido [illegible] preocupado [illegible] el impuesto [illegible]

[illegible]

Los frutos que producirá los saladeros.

Ayer sostuvimos la necesidad [illegible] el pais, de que los saladeristas se [illegible] de instalar sus fabricas [illegible]

[illegible]

bos mas negros y peor embasados; porque cuando hay demanda, el vendedor, sabiendo que ha de espender de todos modos sus frutos y cuando esa demanda es violenta é improvisada, no se cuida de su crédito como se cuidan los productores de una plaza vieja y espectable como Buenos Aires.

Esos frutos empezarán á afluir á los mercados Europeos dirijidas las espediciones por el comercio de Buenos Aires y allá se familiarizarán con recibir malos productos y pagar por ellos precios bajos.

Cuando los saladeros de Bs. As. vuelvan á mandar lanares, cueros vacunos y sebos, encontrarán á aquellos fabricantes mal dispuestos hácia los frutos del Rio de la Plata, en cuya denominacion acostumbran ellos comprender los frutos del Uruguay del Rosario y Corrientes, sin distinguir procedencia especial.

La Rusia habia conquistado una supremacia razonable y difícil de ser vencida sobre nuestros cueros y sebos y la Australia habia arraigado su preferencia absoluta sobre nuestros lanares y sebos de capon.

Cuando volvamos a conferenciar las pruebas, tendremos que luchar de nuevo para restablecer nuestro crédito allí.

Tendremos que aparejar las condiciones de buena preparacion y sufriremos las consecuencias de una baja de precio muy natural, desde que tengan los mercados que habituarse a pagar precios bajos sobre la mayor afluencia extraordinaria de [illegible] sebos y lanares de los saladeros de [illegible]

[illegible]

Al «Diario Español.»

[illegible]

NOTICIAS DE EUROPA

(MAS DETALLES POR EL "TYCHO BRAHE")

Francia

La investidura de Thiers en la presidencia de la República francesa, fué generalmente recibida como la solucion mas conveniente que podria darse atento el estado de las cosas; y aun cuando de carácter provisorio, se hace al menos definida la forma de gobierno, y como tal, capaz no solo de acudir con mas enerjía á las urgentes necesidades internas, y no inspirar confianza á la vez á las potencias estrangeras.

Todo el cuerpo diplomático en Versalles fué con aquel motivo á felicitar al señor Thiers; esto podrá de cierto considerarse como una demostracion de simple cortesía; pues á estar a las relaciones de la prensa francesa, el suceso prometia ejercer su benéfica influencia en las negociaciones con la Alemania. El representante de esta, el señor baron d'Arnim, habia tenido con el ministro de R. E., señor Remusat, dos conferencias, en que se dice fueron allanadas todas las dificultades que se oponian al convenio de evacuacion, y el diario *La France* creo poder anunciar que para el 15 del pasado Setiembre no habria mas tropas en los departamentos del Sena, Sena y Oise, y Sena y Marne, habiendo ya dado principio los movimientos preparatorios de retiro.

Resuelta esta cuestion, pasó la Asamblea Nacional francesa a ocuparse de algunos asuntos de carácter urgente, despues de los cuales se prorogó al entrarse en su receso.

Con respecto a las alteraciones del tratado de Comercio de 1860 se asegura haberse llegado a un acuerdo entre la Inglaterra y Francia, quedando este asunto para ser resuelto definitivamente luego que se decida la cuestion de los derechos de importacion sobre materias primas.

Inglaterra.

El ex Emperador Napoleon empezó á presentarse en público en Londres donde piensa pasar el invierno.

Portugal

Empezaba a juzgarse imposible que el gabinete [illegible] resistir por mas tiempo á [illegible] partidos combinados para derrocarlo.

Italia

[illegible] á causa de sus [illegible]

[illegible] de la alianza francesa [illegible] Bismark á la [illegible]

Telegramas.

Madrid.—El rey Amadeo piensa visitar las Baleares. La escuadra del Mediterráneo salió [illegible] para Valencia con [illegible] S. M.

[illegible] destinada a Madrid [illegible]

[illegible] para marchar a [illegible]

Peticion.

Los periódicos de las mujeres de Paris, en [illegible]

[illegible] Asamblea Nacional.

[illegible]

Obsequio a D. Pedro II.

[illegible] 1871 [illegible]

Manejos de la Internacional en Inglaterra.

[illegible] los ingleses empezaron á ma[illegible] las huelgas que se repetian [illegible] en todas partes de Inglaterra [illegible] un carácter de intensidad y [illegible] ha visto en aquel pais [illegible] lo que ya era [illegible] el temor y la inquietud [illegible] estensivos esos temores [illegible] grandes centros industriales.

[illegible] en Leed [illegible] Manchester [illegible]

La raza [illegible] despues de la irlandesa es la que da mayor contingente de brazos á las fábricas de Leed y Manchester asi como á las industrias de lanería y tejidos.

[illegible] estos hechos dice un diario [illegible] conocer la mano de la Sociedad Internacional de los operarios en los nuevos peligros que corre la produccion industrial y el comercio de la Gran Bretaña.

FOLLETIN

LA PRINCESA DE LOS URSINOS

(MEMORIAS DEL TIEMPO DE FELIPE V)

NOVELA HISTORICA

[illegible] Manuel Fernandez y Gonzalez

TOMO II

PRIMERA PARTE

ESPERANZA

[illegible] tomaba la vuelta de la calle de Fuencarral.

IV.

[illegible] Ursula.

[illegible] con su hábito de estameña, con su toca [illegible] manto de beata, habia tomado [illegible] camino del alcázar al que llegó [illegible] tiempo.

[illegible] una mano fuertemente cerrada [illegible] de su nacimiento.

[illegible] penetró en el alcazar por la puerta [illegible] se encontró perpleja.

[illegible] el alcázar, nunca habia estado [illegible]

[illegible] que era difícil obtener inmediata [illegible] audiencia del rey y que para ello [illegible] que alguien le ayudase.

[illegible] a nadie en el alcázar, á no ser [illegible] funcionarios, con quienes habia [illegible] Felipe V, y que sin embargo [illegible]

[illegible] comun que los palaciegos muerdan [illegible] que los protege.

[illegible] estan rodeados de ambiciosos [illegible] siempre dispuestos á hacerles traicion [illegible] mezquinos intereses.

Ursula conocia a algunos gentileshombres traidores, que encubriendo su traicion adulaban a Felipe V.

Pero ignoraba Ursula si alguno de aquellos gentileshombres estaba de servicio, y dado que lo estuviese, necesitaba un intermediario para poder llegar junto a él.

V

De improviso, una persona muy conocida de Ursula paso junto á ella la vió, se detuvo y luego se acercó a ella adelante.

Aquella persona era el bachiller Marcos Calderon.

—¡Ah! esclamó, ¡gracias a Dios que os veo! creí que os habiais perdido de todo punto para mí. ¿qué os he hecho yo para que me tratais de ese modo?

—Dejaos de impertinencias, respondió secamente Ursula, y respondedme en verdad a lo que voy a preguntaros: ¿podeis hacer vos, que sois un raton del alcázar y conoceis en él a medio mundo que yo pueda obtener inmediatamente una audiencia de su majestad?

—¿Y para qué quereis vos una audiencia del rey? preguntó con recelo Marcos Calderon pero sí, ya sé, comprendo ... estais tan soberbia con vuestra hermosura, habeis vuelto de tal modo el seso a grandes señores, que os parece cosa fácil enloquecer tambien a su majestad.

Brilló un relámpago en los ojos de Ursula.

—Por la primera vez, dijo, me sirve de algo una simpleza vuestra no habia pensado en ello, pero teneis razon, me gustaria saber si alcanzaba sobre el rey tanto influjo como he alcanzado con otros grandes señores vamos, mi buen Marcos, á vos os gustaria tambien encontraros de improviso y cuando ménos lo esperabais maestro de gramática en la Universidad de Salamanca.

—¡Ah, señora Ursula! si vos me alcanzarais eso os bendeciria. Veria en vos mi ángel [illegible] vuestro esclavo.

—Pues bien, recomendadme, si podeis, a una persona tal que pueda hacer que yo vea al momento a su majestad.

Marcos Calderon se paso un dedo en los labios y luego [illegible] que buscaba [illegible] a propósito para satisfacer el deseo de Ursula.

Si, contestó Marcos Calderon, pero yo no os presentaré á esa persona, yo no la he hablado nunca, os presentareis vos sola.

—¿Y cómo, no conociéndola yo?

—No importa: es la grande de España mas sencilla y mas tratable del mundo: se la hace cinco ó seis dias que es dama de honor de la reina, y ya la quieren todos en palacio por la llaneza de su trato.

—¿Y quien es esa señora?

La marquesa de Nuestra Señora de las Nieves.

—¿Y tiene influencia en su majestad?

—Ya lo creo! como que quien la ha presentado en la corte es la princesa de los Ursinos.

¿Y cómo podré ver á esa señora?

Indudablemente os llamará á la puerta de su cuarto y la persona que os abra vendrá conmigo, y yo os haré pasar por algunos lugares en los cuales os detendrian si yo no os acompañase.

VI.

Y echo a andar, y siguiendo de Ursula se metió por la estrecha escalerilla de servicio que se llamaba de las meninas.

Al llegar a un descanso, á una mampara por la que se penetraba en la galería de los Infantes, el suizo que estaba de centinela, y que sin duda conocia a Marcos Calderon, le dejó pasar, pero cruzó su alabarda sobre la puerta impidiendo el paso á Ursula.

—Es una buena beata, amigo mio, dijo Marcos Calderon, á quien ha llamado la señora marquesa de Nuestra Señora de las Nieves.

[illegible] y Ursula pasó.

Vd [illegible] Marcos Calderon [illegible] esa tarjeta al lado de esta puerta.

Ursula dijo:

—Carta de la [illegible] señora marquesa de Nuestra Señora de las Nieves dama de honor de su majestad la reina.

VII

Márcos Calderon no redujo a esto sus servicios: al ir a la mampara y dijo a un lacayo que se paseaba en el recibimiento.

—Señor Pertiñez, hacedme el eminente favor de decir a una de las doncellas de su escelencia, que el bachiller Marcos Calderon necesita hablarla para un asunto muy importante.

—Vaya, vaya, es muy importante el [illegible]

Y desapareció por una puerta lateral.

—Entrad, entrad, señora Ursula, dijo Márcos Calderon, no os quedeis ahí fuera de la antecámara como una persona intima.

Ursula entró.

—Ya veis ya veis, dijo exagerando su aire de importancia el bachiller; yo tambien tengo mi influencia en la corte, es verdad que esta influencia no pasa de la baja servidumbre; diez años me ha costado subir este pequeño escalon pero los doy por bien empleados, aunque he sufrido mucho durante ellos, puesto que mi influencia, aunque pequeña, puede serviros de algo; sin esta influencia no hubierais podido pasar del suizo, vos no sabeis lo que es un suizo, esa especie de muro á quien es necesario tratar mucho y aguantar mucho para que le conozca á uno y no le muerda. Pero ved, ved, ya sale el señor Pertiñez con una de las doncellas. ¡ha! es la Mariquita [illegible]

—¿Qué se os ofrece, señor Marcos? dijo la Mariquita [illegible]

Ya sabeis señora Mariquita, dijo el bachiller, que yo os estimo y os aprecio con muy buena voluntad.

—Si, ya lo sé, por lo que se os ofrece, respondió la muchacha, que era muy jóven y bastante agraciada, rabo de sus ojos la que demas tenia que era modesta y que Marcos Calderon la servia echándola las cartas ó dándola polvos amatorios, ó de cualquiera de las mil maneras con que empeñaba a las doncellas, á los pajes y á las mozas de retrete para sacarles algunos maravedises.

—Esta señora, dijo Marcos Calderon, es una buena beata muy conocida y muy estimada por su virtud, que desea ver á su escelencia para revelarla cosas muy importantes.

—¿Os conoce mi señora? dijo Mariquita sonriendo a Ursula, arrastrada por la poderosa simpatía que emanaba de la singular belleza de Ursula.

—Supongo que esa señora me conozca de nombre, porque me conocen muchas personas principales, respondió Ursula: hacedme la merced de decirla que la beata Ursula Quiñones desea hablarla de un asunto importantísimo.

—Al momento, señora, dijo Mariquita.

Y entró por una puerta del fondo del recibimiento, abriendo una rica mampara de cuero de Córdoba estampado.

Casi instantáneamente volvió.

—Entrad, entrad al momento señora, dijo con sumo respeto, su escelencia os conoce.

Ursula siguió a Mariquita.

—¿Quién será esta grande, pensaba Ursula, que me conoce, y á quien yo no conozco?

VIII

Mariquita hizo pasar á Ursula por dos antecámaras, por una cámara, y la introdujo en una recámara ó gabinete [illegible]

[illegible]

En uno de los [illegible] estaba Azucena [illegible] gentilmente vestida [illegible] de damasco blanco [illegible] de rico [illegible] que hacia resaltar [illegible] la blancura de su garganta, y sus cabellos [illegible] en un sencillo rodete.

—¡Azucena! esclamó retrocediendo asombrada al verla Ursula.

—Si, yo soy, dijo dulcemente Azucena.

—¡Pero no erais hija de un gitano! dijo Ursula al ménos como tal vez en el convento de Trinitarias ¿cómo es que se encuentra trasformada en grande de España y dama de honor de su majestad?

—A lo que parece contestó Azucena, yo no soy hija de Bizarro, sino de una mas alta persona.

—¡Ah! sí, sí, yo tambien me creia hija de un verdugo esperad, esperad, señora puede ser que en nuestro orígen haya un mismo misterio vuestra repentina elevacion ...¿sois tal vez hija bastarda?

—Callad, dijo Azucena palideciendo y mirando inquieta en torno suyo, como si hubiera temido que las paredes escuchasen.

—¡Ah! vuestra turbacion ...vuestra palidez ....esclamó Ursula, que se habia puesto tambien densamente pálida sí, sí, vos, como yo, sois hija del rey don Carlos II.

—Vos podreis ser hija de un rey, señora, dijo Azucena, reponiéndose é inclinándose profundamente, pero yo no soy hija de rey.

Permitid, señora, dijo Ursula, que yo os demuestre que necesito de toda vuestra lealtad presentándoos las pruebas de mi orígen, que proviene del rey don Cárlos II. Las señales naturales y artificiales que sobre mí tengo, [illegible] en uno de estos [illegible]

Azucena tomó los papeles que le daba Ursula, los leyó con una serenidad perfecta, y se los devolvió.

—Y bien señora dijo yo os saludo como infanta de España, por que no dudo de que estas pruebas son legítimas. ¿En qué puedo tener la honra y el placer de serviros?

—En abrirme los brazos, contestó Ursula conmovida, en besarme en la boca, y en decirme entre el beso yo te amo, yo soy tu hermana.

—¡Oh, madre mia! esclamó Azucena, acreciendo con esta esclamacion en Ursula la creencia de que eran hermanas.

IX.

Como si la esclamacion de Azucena hubiera sido una evocacion, se abrieron los tapices de una puerta, y apareció séria, grave, severamente vestida de negro, la princesa de los Ursinos.

Ya sabemos que el cuarto de Azucena se comunicaba con el de la princesa.

X.

—¡Ah! dijo Ana María, retrocediendo como si la hubiera sorprendido encontrar acompañada a Azucena, no estais sola, acaso es inoportuna mi presencia.

Vuestra presencia, señora, nunca es inoportuna para mí, contestó Azucena.

Ana María adelantó sonriendo hácia ella, la asió las dos manos que Azucena le habia tendido se las estrechó, y dijo mirando á Ursula al parecer con la mayor indiferencia.

—¿Quién es esta buena beata, mi jóven amiga? ¿Viene acaso en busca de vuestra caridad para alguna obra pia?

—No sé si debo revelar á la señora princesa de los Ursinos....dijo Azucena mirando á Ursula.

—¡Ah! vos sois la princesa de los Ursinos, dijo con una altiva dignidad Ursula.

[illegible] ...en la reserva metálica en ambas reparticiones del banco.

Liverpool, 28 de Agosto de 1871.

Cueros—Las principales ventas desde nuestra última, fueron 1,2[illegible] cueros de novillo y vaca salados del Rio de la Plata, á saber: 704 novillos matadero de Buenos Aires de 59 5[8 lb. á 7 1[4 d. 180 id. id. de 47 lb. á 7 d. 89 id. id. de 76 lb. á 6 3[4 id. 152 vaca de matadero idem id. de 46 lb. á 6 1[2 de 148 id. id; de 40 lb. á 6 id.

Sebo—Se realizaron 310 pipas y 200 bocois del Rio de la Plata, el vacuno regular á bueno desde 45 á 45[6; el de carnero mediano desde 43[8 á 43[6 quintal:

Revista Europea.

El 28 de Agosto presentó Mr. Vitet en la Asamblea Nacional el parecer respecto á las propuestas de los Sres. Rivet, Adnet y Belcastel, la primera de las cuales pedia la prorogacion de los poderes de Thiers por tres años, confiriéndosele el título de Presidente de la República; la segunda, solicitaba que se mantuviese el *statu quo*, la tercera, que se trataso inmediatamente de la Constitucion definitiva del pais.

Afirmando el parecer de Mr. Vitet el derecho que asiste á la Asamblea para usar del poder constituyente, del que no se ha servido hasta ahora por circunstancias imperiosas; considerando que importa al trabajo, á la industria y al comercio que las instituciones provisorias de la Francia adquieran, sino la estabilidad que solo viene con el tiempo, la que dimana del acuerdo de voluntades; considerando que el título de Presidente muestra la intencion leal de cumplir el pacto de Burdeos, y que el Poder Ejecutivo limitado á la duracion de la Asamblea, deja de tener el carácter precario que tenia hasta aqui, concluye con el siguiente proyecto de ley.

Art. 1.° El Gefe del Poder Ejecutivo asumira el título de Presidente de la República francesa, y continuará ejerciendo, bajo la autoridad de la Asamblea Nacional, mientras esta no hubiese terminado sus trabajos, las funciones que se fijaron en Bardeos.

Art. 2.° El Presidente promulga las leyes y vela por su ejército; nombra y dimite á los ministros; sus decretos son rubricados por un Ministro.

Art. 3.° El Presidente de la República es responsable ante la Asamblea.

Mr. Dufaure, en nombre de la Asamblea propuso que se adicionase al preámbulo el siguiente parrafo. "Teniendo ademas de eso en consideracion los eminentes servicios prestados al pais hace seis meses por Mr. Thiers, y las garantias que ofrece la duracion de los poderes que recibio de la Asamblea.

Esta proposicion produjo en la Asamblea gra excitacion, declarando el presidente que solo podia admitirse en la discusion del proyecto que designó para el 30. Esta sesion, como era de esperarse, fué interesante y animada; Mr. Vitet declaró que la Comision habia aprobado la indicacion de Mr. Dufaure, y esta que el gobierno aceptaba el proyecto con aquella modificacion.

Despues de una reñidísima discusion rechazadas varias enmiendas y sostituciones, la Asamblea Nacional aprobó, en sesion del 31, por 433 votos contra 227, la parte del preámbulo del informe que afirmaba su poder constituyente, y en seguida la indicacion de Mr. Dufaure, y la generalidad del proyecto de ley de la Comision por 480 votos contra 130.

Edgard Quinet presentó una proposicion pidiendo la disolucion de la Asamblea.

La viuda del gral de la Comuna Dombrowski residente en Lóndres, comunicó al *Daily News* la carta que habia dirijido al general Trochu desmintiendo la acusacion de espia de los prusianos que habia lanzado sobre la memoria de su esposo, talvez por haber escrito que la defensa de Paris por Trochu habia sido una sangrienta comedia. La señora Pelagia Dombrowski protesta en nombre de sus hijos, cuya edad aun no les permite tomar estrecha cuenta al calumniador de su padre.

El célebre Ranc, ex miembro de la Comuna de Paris, y hoy vocal del Consejo municipal, no partió para Inglaterra, como se dijo y aseguró, sinó que continúa gozando de la mas completa impunidad.

Los diputados de Saboya y de los Alpes marítimos, provincias recientemente anexadas á Francia, reclamaron contra la asimilacion que en la ley sobre la internacional se hace entre los afiliados en esta sociedad y los separatistas. En presencia de esta reclamacion se decidio suprimir el artículo que en la citada ley se refiere á los separatistas, contra quienes se elaboró una ley especial.

En Berlin causó una impresion desagradable la noticia del incidente ocurrido en la sesion de la Asamblea francesa, de 24 de Agosto. Algunos periódicos con cuerdan en que la actitud dudosa de la mayoria de la Asamblea Nacional ofrece la eventualidad del debilitamiento de la posicion de Thiers, dando motivo tambien á que disminuya en mucho la confianza de Alemania.

Añaden esos diarios, que los partidos que hoy atacan de todos modos á Thiers, lo que consiguen de cierto es agravar el carácter instable del porvenir de la Francia. Es posible que esta especie de advertencia amigable presagie alguna nueva dificultad en las negociaciones, que parecian á punto de concluirse, para la evacuacion de cuatro departamentos franceses.

—La *Nouvelles Presse* de Viena, anuncia haberse tratado en Gasten de una liga de paz, especie de santa alianza, contra quien quiera que pretenda perturbar la paz de Europa. Se decia que adheririan á la liga, ademas de la Alemania, el Austria, Italia y hasta Rusia.

SS. MM. el Emperador y la Emperatriz del Brasil llegaron el 26 de Agosto á Dresde, donde pensaban demorarse tres dias.

Se dice que el Gobierno Aleman intimó formalmente al de los Principados Danubianos, resolviese el asunto de los ferro-carriles en favor de los empresarios alemanes. Tal vez este es un pretesto para provocar algun rompimiento diplomático.

—El cólera continúa haciendo bastantes victimas en Konigsberg, solo en la semana última se registraron 239 casos fatales.

Desgraciadamente han ocurrido graves desórdenes en Roma el dia del jubileo. El pueblo exijia se pusiese en libertad á un preso, y queria hacerlo á toda costa.

Las guardias de seguridad pública resistieron enérgicamente, resultando muchos heridos y un muerto.

—El rey Amadeo salió el 2 de Setiembre con el objeto de visitar la mayor parte de las Provincias—Valencia, Cataluña, Aragon y Castilla.

Lo acompañan los ministros de la guerra é interino de Estado, General, Córdoba, y de Marina vice-almirante Beranger. Su Magestad recibió á la despedida las mayores pruebas de afecto siendo saludado por el público que llenaba la estacion.

El Sr. Ruiz Gomez recibió propuesta de banqueros ingleses, alemanes, holandeses y belgas para el empréstito de 600 millones de reales que vá á efectuar sobre títulos del tesoro.

Sociedad Británica científica.

La 41ª reunion de la Sociedad Británica promotora del progreso científico, celebró en Edimburgo su sesion de apertura el 3 de Agosto, bajo la presidencia de uno de nuestros mas ilustres sabios, Mr. Guillermo Thompson, gran matemático y físico. Como es de práctica, en su discurso inaugural hizo una reseña de los años anteriores, demostrando cuán poderosamente han contribuido al desenvolvimiento de las empresas útiles los trabajos é investigaciones no solo de la Sociedad, sino de los sabios en general.

"Entre otras muchas consideraciones, dijo: Mucho se ha trabajado últimamente para descubrir la naturaleza de los cometas, llegándose á establecer casi con certidumbre absoluta la verdad de una hipótesis que desde hace mucho me parecia probable y plausible, esto es, que ellos consisten en piedras meteóricas.

"Esa hipótesis esplica satisfactoriamente la claridad del núcleo, así como los fenómenos de las colas de los cometas; fenómenos estos que en todos tiempos fueron considerados por los mas eminentes astrónomos casi como sobrenaturales y maravillosos. Está completamente probado, por los estudios del profesor Newton, del colegio de Yale, seguidos y completados por los de Adams, que el cometa I de Temple,

[illegible] ...sus órbitas alrededor del sol [illegible] ...lados alrededor de la tierra, cuando atraviesan [illegible]

"Aunque, probablemente no los pasamos por parte mas densa, sin embargo 13 veces ya hace años pasado por una zona mucho mas densa que el término medio. La parte anterior y mas espesa de la cola, cuando se aproxima bastante á nosotros, es tan visible como el mismo cometa, y segun la teoría de Tait, es esencialmente luminosa en razon de la colision de sus elementos constitutivos; al paso que la parte posterior ó cola propiamente dicha, es simplemente una porcion de la parte menos densa de ese rastro luminoso, y es esclarecida por los rayos solares, haciéndose visible ó invisible para nosotros, segun las condiciones, no solo de densidad, grado de iluminacion y proximidad, si no tambien de disposicion táctica, como de una bandada de pájaros ó como la orla de una nube de humo de tabaco.

"La vida, dijo, repitiendo un dicho de su predecesor, emana de la vida, y solo de ella. Y bien ¿cual fué el origen de la vida en el mundo? ¿Acaso la yerba, los árboles y flores brotaron á la vida en toda la plenitud de su belleza, en virtud de un *fiat* de la potencia creadora? ¿O por ventura la vegetacion rompiendo de la semilla lanzada á la tierra, se esparció y multiplicó por toda la superficie? Todos los años, millares, tal vez millones, de fragmentos de materia sólida se precipitan en la tierra; y muchas veces se ha dicho que todas y con toda la certidumbre, algunas de las piedras meteóricas son apenas fragmentos destacados de mayores masas arrojadas al espacio.

Tan cierto es que debe necesariamente haber colisiones que entre grandes moles que se mueven en el espacio, como lo es que buques dirigidos sin la inteligencia necesaria para evitar aquellas, no podrian cruzar en todas direcciones el Atlántico por espacio de millones de años, sin algun encuentro.

"Si cuando la tierra tuviese que encontrarse con otro cuerpo de dimensiones análogas, fuese cuando aun se hallase, como actualmente vestida de vegetacion, por cierto que un sin número de fragmentos de todos tamaños, llevando consigo animales, plantas y semillas, se desparramarian por el espacio.

"Debemos, pues, considerar sumamente probable que haya innumerables piedras meteóricas que rueden en el espacio y llevan consigo semillas de todas clases. Si actualmente no hubiese vida alguna en la tierra una de esas piedras que sobre ella cayese podria en virtud de lo que ciegamente llaman causas naturales, hacer que se cubriese de vejetacion.

"La hipótesis de que la vida en la tierra se originó de fragmentos musgosos de otro mundo, podria parecer estravagante y visionaria, pero yo sostengo que ella no es absolutamente anti científica.

De la tierra provista de la vejetacion que podia venirle meteóricamente hasta la tierra sembrada de las plantas y animales que actualmente la cubren, hay sin duda una distancia prodigiosa, y yo siempre me he inclinado á creer que la hipótesis del orígen de las especies por seleccion natural, no contiene la verdadera teoría de la evolucion, segun dice á baño en la biología.

"Juan Herschel, [illegible] ...hipótesis de la evolucion [illegible] ...con alguna reserva [illegible] ...respecto al orígen del hombre, objetó al sistema de la seleccion natural, que él no se compadecía mucho con una inteligencia siempre dirigiendo y dominando. Me parece esta una argumentacion muy atendible y aprovechable.

Me persuado de que en las modernas investigaciones zoologicas se olvido demasiado el argumento final. La reaccion contra las frivolidades teologicas tales como se encuentra no raras veces en la teología natural de Paley, hacia que temporalmente se desviase la atencion de la sólida é irrefutable tesis tan magistralmente sostenida en aquel antiguo libro.

"Sin embargo, pruebas [illegible] ...y de [illegible] ...el [illegible] ...la margen [illegible] ...y creer que toda la naturaleza una voluntad libre y depende de un eternamente activo Creador y Arbitro.

NOTICIAS GENERALES

Montevideo.

Octubre 1.—El diario "La Prensa", que era de la tarde, se ha convertido en diario de la mañana.

—Queda confirmada la noticia de que el general blanco Muniz se ha incorporado á Aparicio.

—Se anuncia la aparicion de un nuevo diario en el Cordon.

—Se estaba por poner en exhibicion un cuadro al óleo representando la epidemia de Buenos Aires.

Noticias políticas, no hay de interes en los diarios que hemos recibido.

Rosario.

Octubre 3.—Por la Tesorería Nacional se pagaron los subsidios acordados á las provincias del Interior por el mes de Setiembre último y los sueldos de los juzgados de Tucuman, Catamarca y obispado de Salta.

—Se ha nombrado un inspector de colonias.

—D. Fermin Rodriguez renunció á la diputacion por la provincia.

—Las fiestas de la Virgen del Rosario han estado espléndidas.

—Se inauguró un bazar de Caridad.

San Juan.

28 de Setiembre.—La Sociedad "Franklin" que realiza la creacion de la Biblioteca pública hace rápidos progresos.

—Dice "La Voz de Cuyo":

Dos injenieros inteligentes se hallan entre nosotros, enviados por una compañía inglesa formada en Lóndres, para hacer el estudio de nuestros ricos y abundantes minerales; y especialmente las minas de oro del "Portezuelo" de las cuales se tiene tanta esperanza por su inmensa riqueza.

Esta compañía ha sido formada por empeños de nuestro amigo Morison, de quien tenemos tan buenos recuerdos.

Vayan los hombres inteligentes á nuestros ricos cerros y conocerán las inmensas riquezas que ellos encierran, vayan y palpen las cosas de cerca y se convencerán de su realidad, para que puedan informar, que en estos pueblos solo falta la inteligencia en el ramo de minería y los capitales para su esplotacion.

El campo es vastísimo.

Para todos alcanza.

Mientras tanto, cumplimos con el deber de saludar á los dos caballeros injenieros á que nos referimos, y desearles al mismo tiempo una agradable permanencia en esta sociedad.

Salta

El Gobierno ha dado el decreto siguiente:

Convócase al pueblo de los distritos electorales de la Capital Oran, Rosario de Lerma, Chicoana, Viña, Cafayate, Rosario de la Frontera, Candelaria y Rivadavia, á elejir los Diputados que respectivamente les corresponde para la próxima renovacion de la H. Legislatura Provincial.

La eleccion se hará en la Capital por cuatro Diputados Propietarios y cuatros Suplentes; en Oran, por dos propietarios y dos suplentes y en todos los demas Departamentos designados en el Art. 1.°, por un propietario y un suplente.

Desígnase el Domingo 24 del corriente para que tenga lugar dicha eleccion en la capital Rosario de Lerma, Chicoana, Viña, y Cafayate; y el Domingo 1.° de Octubre próximo, para que se verifique en Oran, Rivadavia, Rosario de la Frontera y Candelaria.

—Fué nombrado Juez de 1ª Instancia en lo Criminal el Dr. D. Mariano Matienzo.

Entre-Rios.

Se lee en el "Eco de Entre-Rios."

Son de alguna consideracion las pérdidas que ha sufrido el Sr. Martines á consecuencia del incendio.

Muchos documentos de importancia han sido convertidos en cenizas, algunos de ellos de fácil reposicion, pero muchos, muchísimos son perdidos.

No faltará quienes se hayan complacido con este hecho de vándalos, pero debemos recordar que no hay mal que por bien no venga.

Sentimos las pérdidas sufridas por el señor Martinez.

La Policia se ocupa en averiguar quienes son los criminales.

—La ciudad de la Concordia adelanta con rápidez.

[illegible]

Hé [illegible] ...que hallamos en [illegible] ...de Corrientes y que nos [illegible] ...habla de la fiebre amarilla.

Escriben de San Roque lo que sigue:

"La fiebre sus amenazas de nuevo, pues segun el médico, se ha declarado en el Departamento de Saladas á dos leguas de este, habiendo ocurrido ya siete casos, por lo que este pueblo se ha alarmado y se ha dispuesto á tomar medidas preventivas."

"Es necesario que el Gobierno atienda la escuela de varones de este pueblo que cuenta 150 niños, pues de lo contrario la instruccion no se difundirá en este Departamento."

Corrientes

Leemos en "La Esperanza" de Corrientes:

—Pronto se procederá á mesurar y deslindar el nuevo pueblo de Mayo.

—Se anuncia la aparicion de otro periódico, titulado "El Rebenque."

—En Caa-Catí debia procederse á la eleccion de un Municipal Suplente.

—El Gobierno presentó á la Lejislatura el proyecto de Presupuesto para 1872.

—En las Misiones vá á publicarse tambien un periódico titulado, "El Eco de las Misiones."

—En Mercedes triunfó la oposicion contra el partido del Gobierno, y se dice por estos que la eleccion es viciosa.

—Sigue la ajitacion electoral.

Noticias del Paraguay.

El vapor llegado ayer del Paraguay, es portador de diarios con fechas hasta el 30 del pasado.

Hé aquí las noticias mas importantes que contienen esos diarios:—

—El Sr. Coll que seguia un pleito contra el Gobierno, ha obtenido del Juez de 1ª Instancia una sentencia de embargo de propiedades de la Nacion.

—"La Voz del Pueblo", escribe enérjicos artículos por el temor de que el Presidente disuelva el parlamento paraguayo.

—Las Cámaras autorizaron al Gobierno para [illegible] ...los terrenos de la capilla de Y[illegible] para que los colonos [illegible]

[illegible] ...las elecciones de electores para Vice Presidente de la República.

[illegible]

BOLETIN DEL DIA

Telegrama á la Prensa. De nuestro corresponsal telegráfico:

Montevideo Octubre 4 de 1871
(1 y 21 de la tarde)

Que la sancionado la Cámara de Representantes el proyecto de empréstito [illegible] ...propuesta de los señores Eastman y Herrera.

El monto del empréstito es de [illegible] ...y medio que serán tomados al 77 por ciento.

Falta la sancion del Senado [illegible]

Cuestion de trascendencia. De tiempo atrás, los hombres [illegible] ...su atencion sobre la parte sud de nuestro territorio en Patagonia.

Es conocida la tendencia que muestra el Gobierno Chileno de apoderarse de una gran estension, de lo que ya hecho ha efectuado ya en parte.

Entre tanto, nuestros Gobiernos y representantes en aquella nacion poco parecen preocuparse del asunto apesar de la grave trascendencia que trae en sí.

Pero hoy los hechos cambian de aspecto y la cuestion tiene que resolverse [illegible]

Ha llegado el caso de ser desconocida la autoridad nacional y suplantada la justicia de la República Argentina [illegible] ...mismo Gobierno de Chile.

El Sr. D. José Saco se ha presentado al Gobierno Nacional haciendo la denuncia de que habiendo partido á Patagones con el objeto de estraer guano de esas costas, segun el permiso concedido por este Gobierno, ha sido impedido en sus trabajos por el Gobernador de una colonia chilena que no le ha permitido extraer dicho producto sin el previo pago de derechos.

Creemos que este asunto vá á traer indudablemente un conflicto internacional entre nuestro Gobierno y el de Chile.

Colonia Alejandra—Los empresarios de esta colonia Sres. Thompson Bosch y Ca. se han presentado al Gobierno Nacional pidiendo que el vapor "Quinto" haga sus viages hasta dicha Colonia, atendida su importancia y la necesidad de comunicarse á menudo con el comercio de esta plaza.

Huelga en la Boca—Algunos dias atras se nos comunicó de la Boca del Riachuelo, que varios calafates y marineros habian celebrado algunas reuniones con el objeto de concertar una huelga ó motin contra los empresarios de los trabajos de aquella poblacion.

Mas tarde las reuniones tomaron un aspecto que amenazaba traducir en hechos las tendencias que las animaban.

En efecto, no pasó mucho tiempo cuando estuvo á punto de producirse un conflicto á no llegar oportunamente el auxilio de treinta hombres armados que envió la Policia.

Esta seccion dió la noticia de aquella tentativa de motin sofocada; pero muy luego la desmintieron algunos colegas, á los cuales hicimos comprender su lijereza en atacar el crédito de nuestro diario, con solo referirnos á la nota oficial que existia en la Policia.

Pero hoy, como siempre ha sucedido, ellos se encargan de hacernos justicia aunque indirectamente, al consignar esta nueva noticia que pasamos á referir:

Ayer á las 12 del dia un número considerable de marineros y calafatos con banderas de diversas nacionalidades, se dirijieron al Riachuelo de Barracas é intimaron á los tripulantes de las embarcaciones, el desalojo inmediato de ellas.

La actitud hostil y amenazante que presentaba esa masa de hombres, hizo creer fundadamente que la intimacion habia de ser seguida

[illegible] ...que aquel funcionario [illegible] ...de la fuerza [illegible] ...mando.

Poco mas tarde, al Sr. Gefe de Policia recibió aviso de que el motin habia [illegible] ...compuesto de mayor número de individuos.

En el acto se dispuso el alistamiento de cien vigilantes municionados que partieron al paraje referido, al mando de su gefe el Sr. Zagastibal.

La mayor tranquilidad reinaba allí. Sus habitantes estaban entregados todos al trabajo, así es que la tropa regresó muy luego.

El segundo motin, pues, era una falsa alarma que se habia propalado rápidamente, alarma de que tambien fué víctima un cólega, al anticipar en boletin su relato.

En cuanto al que tuvo lugar en Barracas, provino de la disminucion de sueldos que se ha hecho á los marineros, autores del desórden.

El número de los que formaban la huelga ascendia á mas de doscientos cincuenta individuos de las nacionalidades siguientes: catalanes, franceses, italianos y griegos.

Disposicion Municipal—El año pasado se dictó una ordenanza Municipal para que todas las casas que se edificasen en las esquinas fuesen ochavadas, lo mismo que sus veredas.

La primera parte de la ordenanza vemos con gusto que ha sido cumplida, pero no así la segunda respecto de las veredas, que en muchas esquinas han quedado como antes.

La Municipalidad debe hacerla cumplir ahora para evitar los frecuentes choques de tramways con los carros que no pueden doblar fácilmente las esquinas.

Villa María—La Comision de obras Públicas de Villa María se ha dirijido al Gobierno Nacional pasando un informe detallado de sus trabajos y pidiendo subvencion para la construccion de un templo en dicha Villa.

El Cuyabá—El Sábado 7 del corriente debe partir este vapor para Corumbá y puertos intermedios.

Llevará pasajeros y correspondencia.

Asilo de Mendigos—[illegible]

[illegible]

Paseo de Lorca—[illegible]

"La Palabra de Mayo"—[illegible]

Juez de seccion—[illegible]

El Sr. del Campo—[illegible]

Embajador—[illegible]

Viracta—[illegible]

Boletin Oficial—[illegible]

Semillas—[illegible]

Compañía dramática—[illegible] ...del Rosario la empresa [illegible] ...Bulgheroni y Rossi.

Paquete esperado—Hoy se espera en nuestro puerto el paquete [illegible] ...y otros pasajeros y transeuntes.

Patente sucia—[illegible]

Movimiento de paquetes—[illegible]

Conferencia Literaria—[illegible]

Averias—El bergantin americano [illegible] ...Santa Fé [illegible] ...20 de Agosto al puerto de Plymouth [illegible]

La barca francesa *Saint Pierre*, que llegó á Cardiff procedente de Buenos Aires sufrió algunas averias que necesitaba reparar.

[illegible] ...el 19 de Agosto, el cargamento de *Saint Pierre*.

Nuevo vapor—A mas de los grandes vapores con que ya cuenta la linea del Pacífico y que ha hecho construir espresamente en Liverpool, se acaba de ensayar en este puerto un nuevo vapor llamado "El Iquique," sus máquinas tienen gran fuerza y tiene á mas un condensador á vapor de nuevo sistema.

Este buque salió para estos puertos el 27 de Agosto.

Salidas—Ayer salieron de nuestro puerto los siguientes buques conduciendo pasajeros:

Para Montevideo el "América" con 47.
Para puertos del Uruguay el "Silex" con 9.
Para el Paraguay el "Venezia" con 4.

Entradas—Las últimas entradas de pasajeros ocurridas en nuestro puerto son estas: de Montevideo 65 pasajeros de los que 35 vinieron en el Silex y 30 en el Rio de la Plata.

Invasiones diarias—El correo del Interior llegado ayer trae las siguientes noticias, que copiamos sin comentarios de una carta del Rio 4.° fecha 28 del pasado y por la que el lector verá que los indios, casi puede decirse, viven entre nuestras líneas de fronteras, pues tal es la frecuencia de sus entradas.

Despues de las invasiones del mes pasado, nueve indios se llevaron del "3 de Febrero," una tropilla de caballos de propiedad del Coronel Baigorria; á su salida de la línea encontraron un piquete que levantaba un nuevo fortin, pero siguieron no dejando mas que un caballo cansado.

Algunos dias despues, un vecino de Santa Catalina comunicó haber visto un grupo de veinte ginetes.

El Coronel Baigorria salió con un escuadron de lanceros hácia el parage designado, pero no fueron hallados los salvajes.

Entre tanto estos ya habian pasado la linea sin ser sentidos ni á la entrada ni á la salida, y con arreos, pues en la misma línea dejaron cinco vacas."

[illegible] ...el botiquin [illegible] ...una ambulancia.

El 26 salió la fuerza de [illegible] ...se volvió desde el Chacho [illegible] ...sabiendo que los indios [illegible] ...caballos á la maestra de posta [illegible] ...hasta el punto denominado [illegible] ...que está nueve leguas [illegible]

Esta invasion ha sido considerable [illegible] ...solo vecino le han llevado tres [illegible] ...yeguas.

Se sabe que el botin es incalculable y el número de cautivos crecido; pues aun no se conoce el paradero de muchas personas.

Han vadeado el Rio IV por la "Reduccion."

San Fernando—En este pintorezco pueblo de campo se hallan en construccion mas de treinta edificios, y se proyecta la edificacion de otros tantos.

Estas obras están en proporcion de los pedidos de casas que se hacen de esta capital por muchas familias que piensan trasladarse allí en la estacion del verano.

El Hospicio de Inválidos—Desde la publicacion del edicto policial prohibiendo la mendicidad de los inválidos, está afluyendo á aquel establecimiento gran número de individuos mutilados en la guerra.

La Asociacion que dirige tan noble institucion, ha tomado medidas para mejorar cada dia mas las condiciones de vida de aquellos desgraciados.

Colonia de los Sunchales—Con este título se halla ya establecida una sociedad anónima cuyo objeto es la colonizacion del punto que lleva el nombre de Sunchales.

Entre el comercio circulan algunas invitaciones, pidiendo suscricion de acciones.

Figura como Presidente de la sociedad el Dr D. Manuel Quintana y como vocales, los Sres Granel, De Mot y Benites.

Tramway de la calle de Piedad—Los rieles de este nuevo tramway están colocados ya desde la Calle de Talcahuano hasta la de Esmeralda.

Solo faltan pues cuatro cuadras para que llegue hasta la de Reconquista, y por consiguiente para que la linea sea terminada.

Empedrados—Se han comenzado á empedrar [illegible]

[illegible]

El Senador Carril—[illegible]

Acuerdo—[illegible]

Lejislatura Provincial—[illegible]

Nuevas propuestas—[illegible]

Ausuelto—[illegible]

Sumaria—[illegible]

Lazareto—[illegible]

Exposicion Nacional—[illegible]

"La Protectora Arjentina"—[illegible]

La Protectora Arjentina [illegible] ...bunal de Comercio.

El Ticho Brahe—Este paquete ha llegado ayer á este puerto [illegible] ...de Montevideo, Rio Janeiro, Bahia y Liverpool el mar es 9 de este mes.

Partida—El Coronel Gadiño ha la salido ayer á Córdoba segun se sabe telegráficamente, de viaje para las fronteras del Interior y para la Rioja.

Ingenieros—Los ingenieros enviados por el Gobierno Nacional para estudiar los parajes en que deben colocarse puentes sobre los rios de Corrientes han inspeccionado la linea telegráfica desde el Paso de la Patria hasta aquella ciudad, habiendo partido á hacer lo mismo con las líneas de Bella Vista, Empedrado y otros puntos del litoral.

Buque hablado—El capitan del vapor ingles "Ticho Brahe" [illegible] ...pool, habló en latitud 31° S. y long. 52° Oeste, con la barca italiana "Magdalena" con procedencia de Montevideo.

Rossi—Este trájico no llegará aquí hasta fines de esta semana, pues ha resuelto dar cuatro funciones mas en la vecina capital.

En la representacion de *Otello* habia causado gran sensacion.

Comision—Una asociacion inglesa formada en la Gran Bretaña para esplotar minas en San Juan, ha enviado dos injenieros para que hagan los estudios preparatorios de algunos minerales de importancia.

Prorroga—El Coronel Morales ha pasado al Gobierno de la Provincia una nota en la cual le indica la conveniencia de pedir al Gobierno Nacional prorrogue por algunos dias mas el rendimiento de cuentas del Comisario pagador, llegado de las fronteras Sud y Costa Sud de esta provincia, á fin de que los guardias nacionales que á su llegada habian sido licenciados, puedan llegar á cobrar sus haberes.

Jugiar—Uno de estos individuos se habia apostado ayer en la Plaza de la Victoria haciendo pruebas de cubiletes y juegos de naipes mientras vendia un específico contra el reumatismo y contra una infinidad de enfermedades.

Como en todos estos espectáculos, no faltaba allí una buena reunion de muchachos.

Congreso Nacional—No se reunió ayer tampoco por falta de órden del dia.

Programa—El Dr. Santillan, profesor sustituto del Materia Médica y Terapéutica vá á publicar ya el programa del tercer año de Medicina.

100 inmigrantes—Este es el número de los inmigrantes llegados ayer á nuestro puerto en el vapor italiano "Italo Platense" y que han desembarcado ya.

Cuarentena—La llegada del vapor "Tycho Brahe, que ha tocado en Bahia prueba la ineficacia de la cuarentena impuesta á los buques que proceden de aquel paraje.

El vapor en cuestion ha sido puesto en cuarentena hasta el Sábado, pues de doce pasajeros

[illegible] ...en las líneas de tramway por valor de [illegible] ...de pesos billetes, [illegible] ...calculan hecho por comerciantes que en estos negocios la ganancia que la [illegible] ...esta negociacion no bajará de cinco [illegible] ...de pesos papel.

[illegible]—En estos dias, se nos dice, debe espedirse un decreto concediendo ocho dias de vacaciones á los empleados de la casa de Gobierno Nacional, para que puedan ir á visitar la Exposicion.

Noticias de Corrientes—Entre las noticias de aquella provincia q' rejistran sus diarios venidos ayer, se encuentra una q' anuncia la aparicion de seis casos de fiebre en uno de los pueblos de sus departamentos.

Con este motivo se ha producido una gran alarma en la capital.

Cámara Provincial—Anoche no se reunió esta cámara por falta de número.

Como resolvió tener sesiones diarias, hoy se vuelve á reunir á las dos y media de la tarde.

Se trata de dar preferencia en la consideracion de la órden del dia, al proyecto sobre crédito hipotecario, cuya realidad es hoy la aspiracion general.

No obstante, entre algunos señores Diputados se nota cierta oposicion á algunos detalles del proyecto, principalmente en estos dos puntos:—si el establecimiento debe emitir notas convertibles, y sobre si se ha de establecer la forma en que, se ha de hacer al Banco la devolucion del capital que este le suministre.

Abuso—Llamamos la atencion de la Municipalidad sobre el abuso que está cometiendo la empresa del tramway que recorre la calle del Peru.

Esta empresa está dejando inservible el empedrado, sin acordarse nunca de componerlo.

En solo la cuadra entre Potosí y Moreno, se puede notar, frente á la Cámara, el pésimo estado en que se encuentra el empedrado en los costados de los rieles.

El mercado de Barracas—El proyecto que trata de la plantacion de un nuevo mercado en Barracas al Sud, debe ser considerado en esta semana por la Legislatura. El pueblo de Barracas parece, pues, prepararse á entrar en una nueva vida floreciente.

Contienda—Ayer ha tenido lugar una contienda entre varios carreros y los empleados de un tramway con motivo de hallarse aquellos estorbando el tránsito de la linea.

Hubo varios heridos y contusos.

Como estos hechos suceden con frecuencia, la sociedad debe ordenar á sus agentes, consagren una atencion especial á este género de [illegible] ...para evitar [illegible] ...empleados de un pais.

Inhumaciones—Las efectuadas antayer son las siguientes:

[illegible] ...Eduarda Goyenechea, [illegible] ...Estevan [illegible] ...Juan Aguilar [illegible]

[illegible]

GACETILLA

[illegible]

[illegible] ...las últimas letras [illegible]

[illegible] ...los cordobeses ya no [illegible]

[illegible]

APROPÓSITO

[illegible] ...una ley cierto Gobierno
[illegible] ...convirtiera un infierno
[illegible] ...que antes lo aclamaba ufano
[illegible] ...amenaza con airada mano.
Del Capitolio á la Tarpeya roca
La suerte distancia es muy corta

Paseábase Dios con San Pedro por este valle de lágrimas, cuando vé á la distancia que dos personas se deshacian la figura á *moquetazos*. Dios mandó á San Pedro que averiguase la causa de de esa singular y descomunal pelea.

Obedeció el llavero, fué al sitio del combate quiso calmar á los contendientes y estos lo cargaron á puñetazos y palos.

Enojóse San Pedro, sacó el machete (ustedes deben acordarse que San Pedro le cortó la oreja á Malco) y descerrajó á los insolentes.

Volvió á donde estaba Dios, y este le preguntó en verso.

—¿Están ya bien separados?
—Decidmelo sin tardanza.
—Tanto que mejor no pueden.
—Estarlo, dijo él con calma,
—¿Han hecho las paces?
—¡Ca!
—Te han herido? aquesas manchas....
—¿Qué quieres que sea?
—Esplícate.
—Escucha la verdad clara:
Eran los dos contendientes,
Una mujer descarada,
Y el mismo diablo en persona;
Y han hecho de mis palabras
Tan poco caso, Señor,
Que desenvainé mi espada,
Tiré un tajo á sus cabezas,
Y al suelo rodaron ámbas.
—Corre ¡infeliz! vé y remedia
El mal que de hacer acabas.
—Ahora, Señor, me parece
Que no hay remedio que valga.
—¡Cómo que no! Yo lo mando;
Corre, obedéceme y calla.
Pedro corrió, y al momento,
Con gran cuidado y gran maña,
A ambos volvió la cabeza;
Pero con tanta desgracia,
Que le puso á la mujer
La que al diablo le cortara.
Y desde entónces acá,
En aqueste mundo se [illegible]

[illegible]

"No falta quien atribuye á Baco el honor del nacimiento de la rosa.

Escuchemos lo que dice Gessner: "Baco vació a copa, se sonrió, y principió á contar como habia dado nacimiento á la rosa."

"Un dia quise besar una ninfa, la bella fugitiva volaba con pié lijero sobre las flores, y mirando hácia atrás, se reia malignamente al verme tambolear y perseguirla de un paso no firme.

"Por el Stigio! jamás hubiera alcanzado á la bella ninfa, si un arbusto cargado de espinas no la hubiera tomado de uno de los pliegues de su chal.

"Encantado, me aproximé á ella y golpeándole tiernamente la mejilla, la dije: bella mia, no te asustes, yo soy Baco, dios del vino, dios de la alegria eternamente jóven. Entónces llena de respeto se dejó besar.

"Para demostrar mi gratitud al arbusto ordené que se cubriera de flores las cuales imitarian al amable color que el pudor esparció en las mejillas de la ninfa. Mandé y la rosa nació.

La rosa es mirada tambien como el símbolo de los placeres efímeros de la vida.

***

¡Y confie usted en los apellidos! hé aquí algunos que caen tan bien como un *veto* en ojo de cordobés....

Un Amador sin corazon.
Un Blanco morenísimo.
Un Busto con seso.
Un Calvo con mucho pelo.
Un Cano de pelo negro.
Un Cortés que no dá buenos dias á nadie.
Un Delgado como un tonel.
Un Dulce de carácter endemoniado.
Un Escribano que no sabe la O.
Un Gallego andaluz.
Un Valiente que no mata una pulga.
Un Enamorado que aborrece á las mujeres.
Un Lobo dulce y cariñoso.
Un Rojo blando de corazon.
Un Herrero que no sabe hacer un clavo.
Un Casado soltero.
Un Soltero casado.
Un Moreno rubio.
Un Leon mas flojo que las gallinas.
Un Ladron honradote.
Un Rico mas pobre que Job etc, etc.

UN SUSPIRO
(A la señorita C. O.)

De la [illegible] del poeta
Es acaso en dulce acento,
[illegible] ...viento
[illegible] ...á herir el pecho mio?

[illegible]
[illegible]
[illegible] ...que adora
[illegible]

[illegible] ...melodioso
[illegible]
[illegible] ...albor
[illegible]

[illegible]
[illegible] ...exhalara
[illegible] ...bella Clara
Del fondo del corazon.

***

¿Qué son la alegria y los placeres de la vida?

¿Qué son las flores con que de espacio á espacio encontramos en el camino donde crecen espontaneamente las hierbas y las espinas, y en [illegible] ...se nos abre la puerta de la eternidad.

Son los fuegos fatuos de los cementerios, son fantasmas que nos atraen para despues helarnos de tristeza y de dolor.

¡Esos lo bueno que nos brinda la tierra!

***

[illegible] ...señor ó ....
[illegible]
[illegible] ...y sigo mi camino

***

[illegible] ...han despojado en un café de una [illegible]

[illegible] ...las formas, pero á Villa María [illegible] ...despojado públicamente de su rango de capital.

¡Sic [illegible]

MORALEJA.

Un gato y un raton se convinieron
Y [illegible] ...se comieron
[illegible]
[illegible]

***

—¿Que me dice vd. de aquello que....
—[illegible]
—[illegible] ...de la cosa aquella, eh?
Cual?
—De Villa María, pues!
—Ah! solo se que se ha convertido en Villa Amarilla.
—Tiene vd. razon de mas.

***

Ya ha habido un caso fulminante de tifus.

Mañana será un caso de fiebre....doblo la hoja y sigo leyendo.

***

En un exámen de historia....

El examinador—Qué dice vd. de Alejandro?

El examinado—Que ha quedado allí fuera.

El examinador—Como?

El Examinado—Si señor, ha quedado afuera mi hermano Alejandro, jugando á las bolitas.

***

Dos recien casados.

—Entra, Elvira, entra, vida mia, que no hallo los fosforos para encender la luz..

—Y que voy á hacer yo?

—Vas á alumbrarme con la luz de tus ojos.

***

Cuando se casan dos personas, el sacerdote lee la sentencia de muerte (entiéndase epístola de San Pablo) y el verdugo encargado de ejecutar esa sentencia, es la futura suegra.

¿Es cierto?

***

Ya los directores de tramways no dan un pasaje gratis por cada ocho boletos.

Yo propongo que sea ese pasage gratis por cada ocho piernas que destrocen, y verán como todos viajamos devalde.

***

Desde ayer ha dejado de redactar la gacetilla de "La Tribuna" mi inteligente amigo Enrique S. Quintana.

Siento infinito que abandone el gremio de los gacetilleros, esos eternos peregrinos en busca de las fuentes del chiste y de la alegria.

Quintana tras de sí solo deja estimacion, porque (como él lo dice) no ha abusado de su Seccion para herir individualidades, ni ejercer la venganza.

Siempre conservaré un dulce recuerdo del cólega y amigo.

***

He estado enfermo; y aun me resiento un tantico.

No estrañeis, pues, que carezca de chispa (aunque nunca la tengo.)

Tengo un amigo que cuando quiere estar de chispa, se *achispa* en grande y comete desafueros come el puño.

Cada uno sabe lo que hace.
Yo por mi parte, os saludo.... y...

Mañana á la mañana, cuando Febo
Recien empiece á remontar la esfera
Estendiendo la rubia cabellera
En ondas de purísimo fulgor,

Ya estaré á vuestras puertas, orgulloso
De brindaros mi pobre Gacetilla
Que lo aseguro ¡voto á la amarilla!
Os ha de hacer roncar con mas primor.

TESEO.

PUBLICACIONES VARIAS

Salidas de Vapores.

Debiendo llegar próximamente [illegible] ...el vapor Paraguayo "25 de Noviembre" [illegible]

Saldrá para la Asuncion [illegible] ...el Jueves 12 del corriente á las [illegible] ...te á las 10 de la mañana [illegible] ...miendas á fletes módicos [illegible]

Por órdenes y demas [illegible] ...la calle Potosí núm. 212.

Compañía de [illegible] ...Plata, vapor nacional "[illegible]"

Vapor para Rosario, saldrá á las 12 del dia el vapor "América".

Hoy para Montevideo, á las 5 1/2 de la tarde el vapor "América"—Ajentes M. Saturno é [illegible]

Hoy para Montevideo á las 5 1/2 de la tarde el vapor "Saturno".

Hoy para la Asuncion y puertos de escalas, á las 10 de la mañana el vapor "Onyx"—Ajentes Pedro Risso—Reconquista 99.

Hoy para Montevideo á las 5 1/2 de la tarde el vapor "República".

Hoy para la Victoria á las 10 de la mañana y Boca del Gualeguay vapor "Aguila".

NOTA—Los pasageros para San Nicolás y Rosario son conducidos á bordo grátis.—Agentes Rubio y Foley—Reconquista 81 y 83.

SOLICITADAS

Al Superior Tribunal de Justicia.

Llamamos la atencion de este alto poder de la Provincia, ya que se trata de reformas y mejoras en el ramo de esa Administracion, sobre las revelaciones que hace un artículo que se rejistra en el "Nacional" del 3 del corriente bajo el rubro "Acusacion".

Ahí tienen esos magistrados causa bastante para ejercitar su celo. Se ha dado principio por quitar las malas ramas, sin cuidarse que ellas recibian la sabia del arbol y los alimentos.

La parte del Pueblo que está interesada en esos asuntos pide garantías para sus derechos. Así como se escudriña con tanto esmero la conducta de los Escribanos; que al fin muchos de ellos no son otra cosa que unos pobres diablos instrumentos de otros, con la desventaja que sobre ellos gravita el recargo de trabajo y de responsabilidad que á veces lo conduce á la cárcel. Averíguese tambien al proceder de los demas que corresponda; acéptense las denuncias y no haya consideracion para nadie, por mas encumbrado que se encuentre, aplicando el rigor de la Ley al que lo merezca.

Eso quiere el pueblo y no pamplinas con que se pretende distraer la opinion fija en otros objetos mas importantes.

Si no se nos atiende, volverán á oirnos.

El Superior Tribunal no puede escusarse de tomar la iniciativa de oficio. Es un deber y el crédito de la Majistratura lo exije. Proceda como corresponda y habrá merecido bien del pueblo. De otro modo no comprenderá sus deberes.

Unos imparciales.

El capitan Gomez.

Este valiente oficial inválido de un brazo, que hace diez meses se halla imposibilitado de una enfermedad á las piernas, habiendo sido tambien atacado de la fiebre amarilla, se encuentra hoy en el Hospital militar enfermo de la vista gravemente. El digno capitan Gomez es víctima hace algun tiempo de un cúmulo de desgracias; al desearle un pronto restablecimiento, participamos á sus amigos el punto en que se halla para que lo visiten en su enfermedad.

Un amigo.

Daniel Davantes.

Este es el nombre del oficial de Policía del Partido de Dolores, que recomendamos á la consideracion del Gobierno y del público por sus relevantes cualidades y buen desempeño en el cumplimiento de sus deberes.

Dotado de actividad, de arrojo y sagaridad, es casi imposible pueda burlarlo el criminal, cuya captura se le encomienda.

Son infinitos los hechos que lo comprueban, y últimamente ha tenido lugar el siguiente.

A las cuatro de la mañana del veinte y dos del ppdo., Davantes recibió aviso de que en el Partido del Tordillo, se habia cometido un alevoso asesinato, sin que se le pudiera dar datos de la direccion que tomaban los asesinos.

Acto continuo, solo con su ordenanza se trasladó á los espesos bosques del Tordillo distante cuatro leguas de donde se hallaba. Allí recibió informes deficientes y sin descansar un instante, siguiendo la pista á los criminales, aun en la oscuridad de la noche veinte leguas, mas ó ménos, hasta llegar á Chascomus, donde debia tomarlos antes de la salida del tren.

Es la gratitud la que nos impele á dar publicidad á este hecho, el menos meritorio, de los muchos que tiene el estimable Davantes y á quien están muy agradecido los vecinos de aquel Partido—Buenos Aires, Octubre 2 de 1871.

Un amigo.

Desmentido á un Calumniador

Para desmentir al infame calumniador que bajo la máscara del anónimo "un Entre Riano" dijo en "El Nacional" y se transcribió en otros diarios, "que las mercaderías que se aseguraron en la Corina, era cargamento de sederías, terciopelo y artículos de lujo," copiamos á continuacion los precios de los géneros asegurados, que tomamos de las mismas notas que se depositaron en los seguros, y de las guias de Aduana.

Los precios son los siguientes:

Siete reales fts. yarda, siete y octavo reales, ocho reales yarda, nueve reales, diez reales, doce reales, y los dos artículos de mas alto precio eran "tres solos y únicos cajoncitos terciopelo á sesenta y dos pesos mjc. yarda" casimires de pantalon á sesenta y dos y medio pesos mjc. yarda, que con setenta y cinco pesos moneda corriente se compra un pantalon.

Si el calumniador de mala ley tuviese un poquito de dignidad, se taparia la cara de vergüenza al ver publicado este mentis apoyado en documentos comprobantes que podemos mostrar al que guste verlos en las oficinas del "diario Español" donde los hemos dejado de manifiesto, así como tambien dirán al que quiera saberlo, el nombre del que escribe y sostiene este artículo en todos los terrenos.

Si al recibir las Compañías de seguros las notas de géneros con precios, calidades y el dinero del premio, eran muy bonitos los artículos, ¿por qué razon no han de serlo hoy que los seguros tienen que pagarlos?.

Garantoio.

PARTE COMERCIAL

Fondos Públicos Nacionales.

Octubre 4 de 1871.

Vendidos $ 40,000.
1er. precio al contado 70 7/8.
Siguientes: Sábado 7.
Varios precios 71 1/2 71 3/8
Ultimo, al contado 70 7/8.

Las transacciones abrieron á la una y media del dia, con una venta de 5,000 ps. plata para fin del mes, al 71 1/2 p%.

Estas fueron muy pocos animadas é importantes, no habiendo vencimientos y continuando los precios mas ó menos; como los de ayer segun el detalle siguiente.

Al contado 10,000 ps. plata 70 7/8
Para el 31, 10,000 id 71 1/2 71 3/8 p%
Id id id D. 20,000 id 71 3/8

Banco Argentino.

Aunque nada se anotó, en estas acciones, habia compradores al 9 p% de premio al contado.

Cambios

Se han realizado sobre Montevideo á 1/4 p% de premio.

Frutos del pais

He aquí las ventas principales realizadas en los Mercados y Estaciones.

Lanas.

200 arrobas mestiza regular Norte 71
Un lote mezcla ordinaria Sud 65
Un id de barriga id 35

Cueros vacunos secos.

600 campo Norte 154
600 id Sud 154 y 52

Cueros lanares

225 docenas campo Norte 186 y 195
360 id matadero id 285 y 290
395 id id id 300 y 315
600 id id Sud 260
300 id id id 270 y 300
120 docenas campo Sud 140
200 id id id 155

Cueros de corderitos.

2000 docenas Norte 13 1/2.
1000 id Sud 13 1/2.
30 id corderones inferiores id 19.

Cerda.

45 arrobas del Norte 158.
100 id id Sud 180.

Sebo de carnero

85 bordalezas del Norte 44 1/2.
40 id id Oeste 45.
50 id id Sud 14 7/8 rls. fts.

Telegramas de Montevideo

Octubre 4, 2 1/2 p.m.

A LA BOLSA.—

Barcelona Ignacito—Papel 12 3/4

A LA SALA DE RESIDENTES.

Génova Floirp Ginja, cueros, nada, lanas algo reservado; se supone á 40, oro.

ADUANA

Comestibles

Beauche R. 942 Ristras ajos, 7 cls. quesos 10 id jamones, 10 id salsa.

Paluta P. 1090 scs. fariña. 200 id maiz, 314 tercios yerba paranaguá, 128 cjs. cominos, 114 bcs. mandioca, 110 id azúcar refinada.

P. Cartillo, 16 rollos 53 latas tabaco negro.

Ledesma hnos. 855 tercios yerba paranaguá, 238 bcs. y 820 latas id

Piaggio, 60 cjs. aceite en latas.

Rocha é hijos, 25 rollos tabaco negro.

Corti, 60 cjs. aceite en latas.

Dodero, 10 bls. fideos, 2 cjs. salchichon, 6 brs. anchoas, 8 id conserva de tomate.

Mariui, 539 bcs. 105/2 azucar blanca, 60 id terciado.

Artículos franceses y alemanes

Boie hnos. 12 cjs. pañuelos medio rebozo de lana pintados, id de rebozo id id, brin de algodon, pañuelos de rebozo de lana mezcla.

Ferber, 4 cjs. medias algodon para señoras casimir de lana.

Amespil, 2 cjs. becerros.

Mallmam, 6 cjs. géneros de seda surtidos pañuelos de cambray de seda, chalones de merino negro 3 cjs. pañuelos fon'ares.

W. Wijsuer, 2 cjs tiras bordadas, y género de lana y seda para vestidos.

Bemberg, 18 cjs. medias algodon para niños brin para catretela, genero mezcla para vestidos Chalones de lana bordados, pañuelos de seda id.

Confecciones

Bletscher; 1 cja latigos y azoteras.

Thomas, 1 id botines.

Ferber; 1 id sombreros de lana. 1 id sacos mezcla.

Barclay; 3 cjs camisas de algodon

Manigot, 1 id calzoncillos id.

Parisse, 1 id sombreros y lutos.

Koenig, 2 cjs sacos mezcla.

J. Seitter, 1 id camisetas de algodon

Larrigue, 1 id sombreros de lana.

Bemberg, 11 id [illegible], 8 id de lana, 4 cjs surtidos, techos 4 cjs. diversos artículos

Mercería

B. Gal'up, 3 caj jabon de olor, 6 id agua de colonia, [illegible]

Brandes, 1 caj [illegible] juguetes, [illegible] de crochet, [illegible] y seda de coser

Basaloo, 1 caj [illegible]

Dowdall, 2 caj [illegible] de la India, 1 id pantallas de paja

Cuth P., 1 caj abanicos de madera, 1 id de hueso, 1 caj trencilla de seda y [illegible], 1 id artículos fantasía, 1 id botones de nácar para chalecos

Astoul, 2 id agua de colonia

Fumat, 1 caj [illegible]

[illegible]

Artículos ingleses

[illegible]

Muebles, alhajas y armas.

[illegible]

Ferretería

[illegible]

Doffino, 180 trozos de quebracho y lapacho 450 arrib. cascaras

Elbinghaus, 2 caj artic para [illegible], grampas de martil, puntas de baquetas, etc.

MARITIMA

Cabotaje Dia 4

Baradero cuter "Nueva Concepcion" á Hilner y Ca. al patron 4 yuntas gallinas 4 [illegible] huevos, 25 arrobas porotos.

Parana, bote "No hay otro Catairin" á Sagusti y Ca. 250 docenas, huevos

San Fernando cuter, "Segundo Nazze" á Costa y Corti al patron 18 carradas leña

Bella Vista, pailo "Mara" á Paez y Gomenzoro á Carbone y Ca. 2[illegible] pesas madera.

Bella Vista, gta. "Eva" á Paez y Gomenzoro á M. Chayle 192 durmientes 291 [illegible] tabaco, 3150 cs. vacs., [illegible] cerda

Martin Garcia, pbot. "Giuseppe Figari" á Raghi á S. Crose 28 tons piedra

Martin Garcia, pbot. "Garola" á Raghi 21 tons. piedra.

Rosario, gta. "Monte Alegre" á Forrado y Molero á E. Ochoa y Ca. 2623 cs. vacs., 2 [illegible] plumas á Eduardo Bertran 36 barricas cal, 141 bolsas vacias.

Entradas - Dia 4

Genova y Marsella, vapor ital "Italo Platense"
Liverpool y Montl, vapor inglés "Tycho Brahe."
Montevideo, id id "Siles."
Uruguay, id oriental "Rio de la Plata."
Asuncion, id nacional "Paraguay."
Habana, bca española "Ana."
Montevideo, id francesa "Volta."

Salidas - Dia 4

Montevideo, vapor oriental Rio de la Plata.
Uruguay, id ingles "Silex."

BANCOS

BANCO WANKLYN Y Ca.

10—SAN MARTIN—10

Desde esta fecha la tasa de interes será como sigue—

En cuenta corriente se abona	5 p%
se cobra	[illegible]
A 30 dias fijo	6 "
A 60 dias id	7 "
A 90 dias id	8 "
Con 30 dias de aviso	7 "

Julio 1° de 1871

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

Calle Piedad esquina á Reconquista.

Capital [illegible] esterlinas 1.000,000 ó sean $fts 7.500,0
Fondo de reserva, idem 155,000 ó sean idem 755,00

LA TASA DE INTERESES DESDE ESTA FECHA Y HASTA NUEVA DISPOSICION, SERÁ COMO SIGUE—

SE ABONA—Sobre depósitos en cuenta corriente y á la vista	3	p% al a
Idem idem á 90 dias de plazo	3	"
Idem idem á retirar con 7 dias de aviso	3	"
Idem idem á retirar con 30 dias de aviso	5	"
SE COBRA—Por adelantos en cuenta corriente	10	p%

Por descuentos de letras y pagarés será convencional.

El Banco compra y vende giros sobre Montevideo, Rosario, Córdoba, Rio Janeiro, Inglaterra, Paris, Bremen, Amberes, Barcelona, Hamburgo, Vigo, Coruña, Valparaiso y Nueva-York.

Buenos Aires, Junio 1° de 1871

G. E. Buschwitz—J. E. Naylor. Gerente

BANCO ARGENTINO

CALLE SAN MARTIN NÚMERO 33

Presidente—D. Bernardo Irigoyen.
Director Gerente—D. Anacarsis Lanus

Desde esta fecha en adelante la tasa de interés, hasta nueva resolucion, será la siguiente:

SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE

Por depósito en cuenta corriente	6 p% al año
Id depósito á plazo fijo	7 p% al año

SE COBRA POR ADELANTOS EN CUENTA CORRIENTE

En metálico y moneda corriente	12 p% al año

Descuento de letras y pagarés, el interes será convencional.

CAJA DE AHORROS

Por metálico y moneda corriente se abona ...... 6 p% anual.
Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
Buenos Aires, Abril 1° de 1871

Marcó del Pont. Gerente.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Olona

COMPAÑIA DE ZARZUELA

FUNCION DEL PRIMER ABONO

Para el Jueves 5 de Octubre de 1871

La Empresa de este Teatro desde que tiene á su cargo la compañía, sin reparar en gastos ni sacrificios ha procurado hacer conocer del ilustrado público bonaerense, las mejores y mas acreditadas obras del repertorio: de modo que, teniendo en vista el corto tiempo que resta de temporada, ha dispuesto poner en escena en este dia, la que está reputada por la mas sobresaliente, en su parte literaria, musical y gran aparato escénico; hasta decir que hasta hoy ha sido la que en todos los teatros de la Península ha obtenido mas representaciones consecutivas, su título:—

EL CAUDILLO DE BAZA

ó

Los moriscos de las alpujarras

Zarzuela de gran espectáculo, en 4 actos, original del inmortal D. Luis Olona, música de D. Emilio Arrieta.

CADA ACTO TIENE SU TITULO

1° Los Amantes.	3° El Incendio.
2° La Conjuracion.	4° El Perdon.

Las magníficas decoraciones han sido espresamente pintadas para esta obra en Montevideo por el célebre señor Perrone; habiendo sido muy aplaudido en todas é las particularmente en la del 2° acto, que representa una poblacion morisca con sus calles practicables y la del 3° que es el derrumbe del Castillo é incendio de la Ciudad de Baza.

La orquesta [illegible] del señor Galvarini y toda [illegible]

NOTA—El [illegible]

OTRA—[illegible] y [illegible] pectáculo Pan y toros.

Teatro Alegria

ESTRENO DE LA COMPAÑIA

[illegible]

DIRIJIDA POR

ERNESTO ROSSI

Primera funcion de abono

La Compañía de que hace parte el insigne trágico ERNESTO ROSSI, da su primera [illegible]

Sábado 7 de Octubre de 1871

[illegible]

I DUE SERGENTI

[illegible]

Martucia é Frontino

[illegible]

La Empresa.

AVISOS NUEVOS

Cocinera [illegible] Cuyo 211. o5-v5

Se ofrece Una ama de leche fresca. Parque 58. o5-v6

Se necesita Una sirvienta para 6 personas Piedad 620. o5-v5

Mucama Se necesita una Cangallo 310 o5-v5

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se ha de vender en los dias 28, 30, y 31 del entrante mes ante el Juez de Paz del Partido de Giles todos los bienes pertenecientes la testamentaria de D. Roberto Nugent y doña Catalina O'eily existentes en ese Partido y que en seguida se mencionan, previniéndose que no se admitirá oferta que no supere á las dos terceras partes, de su tasacion [illegible] al corte, 2.793 en la estancia á 278 10 cabellos mal estado á 200s, 19 animales yeguarizos al corte á 764, 5 animales vacunos al corte á 1208, 170 medios postes á 98, 192 palos de madera fa-rte á 3 ps. 498 trozos de corral á 15 ps. 5 postes para vereda á 15 ps. 2 palmas á 40 ps. [illegible] americano en 150 ps. 1 carro y apero en 1,500, 4 ventana y reja en 150 ps. 1 puerta y marco de pinoen 180 ps. 3 qui [illegible] bre en mal estado á 60 ps. 4 belitas en mal estado 50 ps. 4 carretilla de manos en 20 ps. Edificio 4 piezas de material techos de paja con cor doeres en 18,000 p. 1 cocina de material techo de zinc en 7000 ps., arboles en el patio 10 paraisos á 25 ps. 5 ombues á 25 ps. 1 marca de fuego en 500 ps. [illegible]

[illegible]

Nueva [illegible]

Oficial [illegible]

Se alquila [illegible]

Oficiales [illegible]

Depósitos [illegible]

Caballo [illegible]

Cocinera [illegible]

Se alquila [illegible]

Consulado [illegible]

Sin bombo [illegible]

Parroquia [illegible]

Bibliot ca [illegible]

Se alquila [illegible]

Máquina [illegible] la mitad de su costo por tener que ausentarse para Europa. Informarán Piedras 78. o5-v7

Sirviente Se necesita. Bo[illegible] 138. o5-v7

A los Propietarios, pintores, empapeladores y hampeadores, Piedad N. 352

En los Colegios [illegible] en la calle de Bolivar 276 y [illegible] Esperanza, calle de Rivadavia 640 se admiten pupilos, medios pupilos y esternos se enseña la instruccion en tres meses [illegible] noche para los adultos, y á la misma hora otra para las clases universitarias segun los testos y programas de la misma, se dan clases de música y dibujo.—Director—E. Presbítero José Ma. Porta Crespo. o5-v7

Sirvienta En la calle Maipu num 118, se necesita una, de 14 á 16 años para cuidar un niño, con recomendaciones de buena conducta. o5-v7

Casa para alquilar

La que se halla situada en la calle de Bolivar 29. se alquila por un módico precio.

Tiene capacidad para una estensa familia, ó para establecimientos comerciales, pues cuenta diez y ocho habitaciones y grandes patios: todo en perfecto estado para habitar.

La llave se encuentra en frente en el número 15. o5-v8

Ama de leche Se ofrece una. Lorea 100 o5-v6

Sirvienta Se necesita una que sea aseada, Independencia 103. o5-v6

Sirvienta Con cama, se necesita para corta familia. Paraná 139. o5-v6

Se ofrece Una sirvienta con recomendaciones, 25 de Mayo 173. o5-v6

Muger Se necesita una para cuidar dos criaturas, Defensa 296. o5-1p

Mucama Se necesita, Cerrito 177. o5-v6

Mucama En la calle de Peru 216 se necesita una. o5-1p

Muchacha Se necesita una, Pozos 256. o5-v6

[illegible]

Hallándose presentado D. Bernabé Estrada solicitando título de posesion á un terreno situado en el arroyo "Bates," lindando por su frente con D. Santiago Judaro, por el costado Oeste con terrenos desiertos y por el Este con D. Manuel S. martin, en el cual se conserva poblado desde hace cinco años. El juzgado en cumplimiento de la ley ha resuelto esta publicacion por quince dias en dos periódicos de la Capital para que si alguno creyese con derecho á él se presente en el término de cuarenta días—Setiembre 16 de 1871—Manuel Bird. 15p

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia [illegible] D. Miguel García Fernandez se hace saber á D. Manuel Sotto y Perez por el término de tres dias [illegible] Francisco Sotillo y [illegible] Buenos Aires Setiembre 20 de 1871 Trullado [illegible], García Fernandez—Buenos Aires, Octubre 5 de 1871—Clodomiro Gallardo. o5-v7

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se cita, llama y emplaza á D. Luis Matzo para que dentro del término de seis dias á contar desde la publicacion del presente comparezca ante el Juzgado á cargo de S.S. y por intermedio del que suscribe á estar á derecho en el juicio ejecutivo que le ha promovido Don Manuel Valenzuela en representacion del Banco de la Provincia sobre cobro de pesos bajo apercibimento de lo que haya lugar sino lo efectúa—Buenos Aires, Setiembre 30 de 1871—Terry. o5-v7

Por disposicion del Sr. Juez letrado de comercio Dr. D. Tomas Isla, se hace saber al público y al comercio en general, que Don Cárlos Juva, desde el 14 de Agosto del presente año, segun el aviso publicado por este en el número 1500, del diario de la República, se ha separado de la Botica que tiene en sociedad con Don Melchor Torres en la calle de Méjico núm. y que desde esa fecha, la Botica indicada, no responde de compromisos, compra ni nada que practique Juva sobre la dicha Botica; previniéndose igualmente que desde esa fecha no se haga pago alguno á Juva. Lo que se hace saber por medio del presente á los efectos indicados—Buenos Aires, Agosto 31 de 1871—Joaquin Reyuoso. o5-v10

[illegible] Portell (Independencia) Zeballos [illegible] del señor [illegible] las operaciones de la quiebra. Lo que se les hace saber con arreglo del artículo 1849 del Código de Comercio.—Buenos Aires, Setiembre 30 de 1871.—Joaquin Lij [illegible] o5-v2

COMPAÑIA DE NAVEGACION A VAPOR

ITALO-PLATENSE

El vapor paquete Postal Italiano de 1ª marcha de fierro, á dos hélices de 3000 toneladas y 1700 caballos de fuerza

Italo-Platense

[illegible]

E. Gerente

A LAS FAMILIAS

ALMACEN DE [illegible]

FLORIDA NUMEROS 7 y 9

REMITIDO A DOMICILIO

GRATIS

[illegible]

Importante [illegible]

Se ofrece [illegible]

Ama de leche [illegible]

Profesor [illegible]

Ama de leche [illegible]

Para [illegible]

La corona [illegible]

Al comercio [illegible]

Dependiente [illegible]

El Doctor [illegible]

Gratificacion [illegible]

Al vecindario [illegible]

Ama de leche Se ofrece una [illegible] Mejico 78 o4-v5

¡Ojo! A los Señores propietarios [illegible]

Se ofrece [illegible] Piedras 102 o4 v 5

Se ofrece [illegible] italiana con [illegible] Do 61 o4 v 5

Se necesita una sirvienta para el servicio de 3 personas Piedras 529 o4 v 5

Libros de educacion

Aritmética argentina de García 7 $, aritmética de Sastre 18, id comercial de Trolla 28, gramática castellana de Quesa 15, [illegible] primera 5 $, id segunda 18, id tercera 12 $, historia sagrada por Duruy 31, id antigua 3 ps, id romana 3 ps, id griega 3 ps, id de la edad media 3 ps, id moderna 3 ps, id de las provincias del Rio de la Plata por Da. Juana Manso 2 ps, primer libro de Mantilla 2 ps, segundo id 4 ps, tercer id 6 ps, teoria del método de escritura inglesa por Riera 2 ps. Potosí 103. o5 v6

Cocinera encontrara colocacion Suipacha 448 o4 v 5

Ama de leche se ofrece una jóven Victoria 646 o4 v 5

Seminario Inglés calle de Tucuman 341. Educacion en dicho seminario en los idiomas inglés, francés y castellano, piano, dibujo y labores; precios módicos—Directora M. Byrne. o3-v6

Males Crónicos. Se curan con agua fria de cualquier clase que sea y con el mejor éxito aun cuando se hayan sentido por cinco, diez ó mas años y con mayor prontitud, las agudas y leves. Los enfermos que en su casa no tengan comodidad al efecto se les dará casa y comida y será su curacion mas pronta. Tambien se asiste á domicilio. Montevideo núm. 109 altos. o5-v6n

La [illegible] de Seguros [illegible] dicha Compañía [illegible] Boletín administrativo [illegible] alquier motivo no lo hayan recibido [illegible] en las oficinas de la misma administracion calle Florida, núm. 115 1/2 altos—Buenos Aires, 2 Octubre 1871.—La Direccion Gral. o4-v10

Se necesita una niñera para cuidar una niña, Piedad 358. o4 v5

Cocinera Estranjera se necesita una que sea inteligente Piedras 254. o4-v5

Se necesita una cocinera Chile 128. o4-v4

Al vecindario de San Miguel La Comision de Salubridad de la Parroquia, pone en conocimiento de sus convecinos que está dispuesta á hacer cumplir extrictamente la Ordenanza Municipal de 4 de Setiembre último, en la que se ordena sean blanqueados todos los edificios en toda la parte esterior é interior de ellos, siné fuesen pintados al oleo en el período de tres meses. Todos aquellos que faltaren á dicha órden, sufrirán la multa que la misma dispone.—Buenos Aires Octubre 3 de 1871—La Comision o4-v6

Da. Micaela Cardozo se le desea ver por un asunto que le interesa en la calle Rivadavia Núm. 21, ó se gratificará á quien dé noticias de ella. o4-v6

Cocinera y una Mucama se necesita en la calle Comercio al lado de la Botica de San Telmo y Comercio o4-v6

Mucama En la calle del Peru num 216 se necesita una muchacha para [illegible] y servir de [illegible] De 12 á 14 años [illegible]

En el pueblo de Moron se vende la [illegible] casa situada [illegible] del Progreso [illegible] Se venden [illegible] En [illegible] Dr. Pedro Ballesteros [illegible] Moreno 75 [illegible] o4 v6

Jardinero Se necesita uno que entienda [illegible] recomendacion [illegible] o4 v5

REMATES

5° Remate

EN LA ESTACION

Sn. MARTIN

POR

FRANCISCO F. DE LA SERNA

De 12 manzanas enteras [illegible]

[illegible]

ESTOS HERMOSOS TERRENOS

[illegible]

Domingo 8

Baltazar Moreno

[illegible]

Pablo Escalante

De muebles.

[illegible]

Alhajas, relojes y [illegible] para señoras [illegible] para piano [illegible] relojes de plata, cubiertos de plata, boquillas [illegible]

Al mismo tiempo, [illegible] de cristales, vinos, [illegible]

POR EL MISMO

De muebles

[illegible] calle [illegible] San Martin 178.

El Viernes 6 del corriente á las 11 y media en punto de la mañana, se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado de un surtido general de muebles y alhajas, cuyo pormenor es como sigue:

Un juego de jacarandá, [illegible] roperos de [illegible], [illegible] mesitas de noche, mesas redondas con piedra mármol, camas de fierro, mesas de comedor, sofaes diferentes, colchones elásticos, lavatorios con piedra mármol, aparadores, sillas de diferentes clases, relojes de oro con cadenas, caravanas, anillos, cubiertos de plata, rel jes id, boquillas é infinidad de albajas y objectos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo, de otra pertenencias vino de oporto, id jerez, vermouth, frutas en almíbar, pasas de higo y de uva, chartreuse y como, 20 arrobas salchichon superior.

IMPORTANTE REMATE

EN EL PARTIDO

DE LA

VILLA DE MERCEDES

POR CALDERON Y SUNDBLAD

JUDICIAL.

De una magnífica estancia situada á cinco leguas del pueblo Mercedes, perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Taured.

El viernes 6 del mes de Octubre á las dos en punto de la tarde procederemos á la venta de la referida propiedad, dinero de contado y á la mejor oferta, por órden del señor Juez de 1. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

El campo de primera calidad, y se compone de [illegible]

[illegible] buenos poblaciones, [illegible] de tablas de pino y postes de [illegible] das y árboles.

El establecimiento principal [illegible] jas de tablas de pino, postes de ñandubay, [illegible] caballos de ñandubay, bebidas de pino de tea, [illegible] un gran potrero con 600 varas de zanja de circunferencia, una magnífica quinta cercada con zanja, postes de ñandubay y mas de 1500 plantas de acacio, y Gina Gina, 800 sauces y 1000 árboles frutales. Todos los útiles necesarios para un establecimiento de campo, como máquinas para cortar alfalfa, id para cortar abrojo, id para estirar alambre y desgranar maíz, carretillas de mano, arados, rastrillos, guadañas etc., arro grande de cuatro ruedas y 2 de varas.

Los interesados, encontrarán en esta propiedad, un establecimiento completo y muy cerca de la ciudad.

El remate tendrá lugar en la misma estancia, y en la estacion Mercedes habrá carruajes con una bandera azul desde las 10 de la mañana del 6 de Octubre, hora en que llega el tren de la ciudad, para conducir gratis á los interesados, hasta el mismo establecimiento.

Por mas informes, y ver los inventarios y tasaciones, se puede ocurrir á el escritorio del Sr. Julio Mendez casa escritorio de los rematadores Perú 37.

Gregorio Rivas

De dos bonitas casas recientemente construidas, ubicadas en la calle de Tucuman (empedrada), entre las de Ayacucho y Junin, donde estará la bandera.

El [illegible] 14 de Octubre á las 4 en punto, se han de rematar á la mas alta postura y al contado, las citadas casas; edificadas en terreno compuesto de [illegible] va. de frente al S. por 40 va. de fondo al N., cada una con 5 piezas, cocina pozo de balde y letrina; los pisos de las piezas son entablados, los de los patios y techos son embaldozados, las puertas y ventanas son de 12 cuartas y las paredes pintadas, al fresco.

Los títulos de propiedad son en toda regla y a satisfaccion del comprador.

Por otros informes, ocurran al escritorio del martillero calle de la Victoria núm. 80.

Juan E. Hughes

Judicial

Por órden del Sr. Juez de 1ª instancia Dr. D. A. E. Agrelo. De un terreno con edificio formando esquina [illegible] y [illegible]

[illegible]

Guillermo Mártens

[illegible]

MANUEL P. MEDRANO

DE UNA CASA AL NORTE

CALLE DE TUCUMAN N. [illegible]

El Domingo 8 de Octubre á las 3 de la tarde en punto.

[illegible]

Títulos superiores para verlos á mi escritorio Perú 73.

POR EL MISMO

De una casa [illegible], calle de Estados Unidos núm. 486

[illegible] á la 1 en punto de la tarde se procederá al remate al mas alto precio y dinero [illegible] que se ausenta para [illegible] edificada en terreno de 8 va. 1/2 de frente al Norte, por 67 de fondo [illegible]

Títulos superiores; para verlos á mi Escritorio Perú 73.

POR EL MISMO

De una casa situada al Norte de la ciudad, calle de Arenales núm. 270 frente á la plaza 6 de Junio.

El domingo 8 de Octubre á las 5 de la tarde en punto se procederá al remate de órden de su dueño al mas alto precio y dinero de contado, la casa arriba mencionada edificada con terreno de 10 varas de frente al Norte por 50 de fondo, con 5 grandes piezas, hechas á todo costo techos y patios embaldozados maderas de Urunday, umbrales y frisos de marmol.

Actualmente esta ganando dicha casa 1100 pesos mensuales, y si el comprador quisiera alquilarla el mismo inquilino le hará una contrata por 3 ó cuatro años. Títulos intolerables para verlos á mi escritorio Perú 73. o5.

JUSTINIANO GUARDO

Gran Remate de once lotes de terrenos el Domingo 8 del corriente á la una en punto del dia rematare once lotes de terrenos 6 lotes sobre la hermosa calle de Belgrano y cinco sobre la de Moreno entre Alverti y Mateu con frentes á la calle de Belgrano de 9 va. de frente por 50 de fondo á la calle de Moreno con frentes de 10 vs. por 50 de fondo.

Advirtiéndose que son [illegible]

NOTA.—No falta á la mas en punto, que el que compre uno ó mas lotes de estos terrenos, puede decir con orgullo, que ha comprado lo mejor de San José de Flores gran pueblo de moda y con tramway á la puerta.

POR EL MISMO
DE 150 LOTES DE TERRENOS
TODOS GRANDES
EL DOMINGO 15 DE OCTUBRE
A LAS 12 EN PUNTO

¡¡ATENCION!!

Que el campo del honor es el gran pueblo de Moron a 8 cuadras de la estacion para el Norte.

Los terrenos conocidos por de la familia del Rio, en la loma mas linda que tiene en el partido de Moron, la verdad es que no solo domina todo el pueblo sino que hasta domina tambien la Ciudad de Buenos Aires, ya pueden figurarse los aficionados en terrenos para casas quintas cuan pintoresco será el edificio que se construya en esa posesion tan linda, el remate tendrá lugar á las 12 del dia despues de haber almorzado un buen pedaso de carne con cuero y una botella de rico vino al estilo campestre. En el tren que sale del Parque á las 9 partirán los interesados.

En la misma Estacion se darán los boletos de ida y vuelta gratis, las condiciones de la venta no pueden ser mas ventajosas, el comprador solo pagará la mitad al contado y la otra mitad dividida en dos partes la primera á tres meses y la segunda á otros tres, con ese motivo los interesados podrán tener terrenos en un lindísimo paraje por una miseria de plata, conque ya saben que la primera cita es á las 9 en la Estacion del Parque y la segunda en el lindo pueblo de Moron, almorzar y beber en grande.

NOTA—Se previene que los interesados pueden llevar sus familias á quienes se les dará tambien boletos gratis, porque es muy justo que ellas tambien vean lo que sus maridos compran, y por tanto á los interesados pido así lo provean por ser justicia.

POR EL MISMO.

De una casa situada en la calle de Comercio No. 97.

Es muy central á el lado del mercado del Comercio con fondo completo.

El Domingo 8 del corriente á las 1 en punto de la tarde se procederá á la venta de dicha casa á la mas alta postura y dinero de contado cuyo pormenor es como sigue.

8 vs de frente por 70 de fondo, 7 piezas muy buenas, con todos sus materiales, cocina, pozo de balde, letrina, una linda parra de uva moscatel, y buenas maderas en los techos.

Nota—El dueño de la casa convencido de que hoy no se puede vender sinó por la mitad de su valor pero sin embargo se dispone á quemar porque no se le puede dar otro nombre á las casas que se rematan hoy con ese motivo no deben faltar los pichincheros á las 1, hay quien de 1 100 $ mensuales de alquiler el que quiera verias antes del remate las llaves estan en poder del rematador Bolivar No. 76.

POR EL MISMO

De todo el menage de la casa calle de Montevideo núm. 51 propiedad de D. Belisario A [illegible].

El sábado 7 del corriente á las 11 en punto de la mañana se procederá á la venta á la mas alta postura y dinero de contado cuyo pormenor es como sigue.

Sala Juego de sala compuesto de 6 sillas, 1 sofá, y 1 sillon todo forrado en ropa [illegible], 1 mesa del centro con piedra mármol, 1 id de papel machá, 2 cortinados con sus galerías correspondientes, 1 alfombrado de tripe, con sus guardas correspondientes, 2 repisas de mantas, 1 lámpara de kerosene, con su bomba, varios cuadros y adornos.

Ante-sala—1 ropero de espejo, 1 sofa de esterilla, 6 sillas de id, 1 mesa de juego, 1 alfombra de tripe y varios cuadros.

Dormitorio—1 cama de bronce con colchones elásticos y colgaduras bordadas, 1 lavatorio con piedra y útiles, 1 mesa de noche, 6 sillas de esterilla, 1 ropero, 1 costurero de caoba, 1 canasto para ropa esterado y otros muebles.

Comedor—1 mesa comedor, 1 aparador, 12 sillas de esterilla, loza cristales, y cubiertos, esterado, 1 batería de cocina. Una gran cantidad de muebles que no se detallan por su mucha estencion pero que estará á la vista.

José Antuña
En las Lomas de Zamora—Al contado

Judicial

El Domingo 8 del presente Octubre se han de rematar en las Lomas de Zamora las existencias del almacen, que fué de Don Tomás Sacias, y hoy de su concurso, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Don Tomás Isla.

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

El viérnes 13 de Octubre de 1871

Por órden del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez procederemos á vender en remate público y al contado, el viérnes 13 de Octubre de 1871, á las 2 en punto de la tarde la casa calle de Moreno núm. 292 perteneciente á la testamentaria de D. Ciriaca Sarlo de Peña, edificada en terreno compuesto de ocho varas ochenta centimetros de frente al Norte y setenta varas, setenta centímetros de fondo al Sud, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 182,280 pesos mjc. No se admitirá oferta que no pase de las dos terceras partes de la tasacion que son 121.520 pesos mjc.

POR EL MISMO.

Por liquidacion de todas las existencias de la gran tienda de D. Antonio Roccataglhiate calle de las Artes núm. 186 y 188.

El miércoles 4 y Jueves 5 de Octubre á las 11 en punto venderemos al mejor precio y al contado todas las existencias de dicha tienda siendo el surtido uno de los mas completos.

Gran surtido de algodones, bramante de las principales marcas de la plaza, uso domestico, angosto y ancho de varias marcas muy finas, tela para sábanas de varias clases y marcas, lienzo tablon y tabla de las mejores marcas, un notable surtido de percales, ro o y zarazas, para vestido, bombasi blanco y crudo, brin blanco, de colores y liso diferentes clases, un gran surtido de cotin doble ancho y angosto, de hilo y de algodon, camisas para hombre, id para señora, bordadas y lisas varias calidades, damasco de pura lana id mezcla, un gran surtido de merinos negros y de colores, muselina negra doble ancho de varias calidades, un muy variado surtido de casimires en piezas y cortes, paño negro de diferentes clases, vestidos bordados para señora, gran variedad de géneros para vestidos, coleta plomo y negra, medias para señora, hombres y niños de diferentes clases, franela blanca y amarilla, un gran surtido de rebozos para taparse, aró negro de varias clases, pequin negro y de colores, lemanesco de hilo y de algodon, pañuelos de manos varias clases liso y con guarda de colores, y muchos otros artículos que no detallamos por su mucha estension.

NOTA—Al mismo tiempo, venderemos una infinidad de artículos de mercería.

POR EL MISMO

De todas las existencias de la tienda, sastrería y almacen, del Sr. Don Pablo Mindano, calle de Maipú 336, esquina á Charcas.

Miércoles 11 de Octubre á las 11 en punto de las mañana, procederemos á la venta al mejor precio y dinero de contado las existencias de dicha casa, como tambien la accion á la contrata de la casa, despues mas detalles.

Nicandro Dorr

Por cuenta y órden de Seguros De 260 mil cigarros.

El Juéves 5 de Octubre á las 11 en punto de la mañana á la mas alta postura y dinero de contado, se procederá por cuenta y órden de Seguros Marítimos, en el depósito calle de Moreno núm. 68. el remate de 260 mil cigarros, hamburgueses, y trabuquillos, el remate será por lotes.

HIDALGO Y TORRES
EN SU CASA BOLIVAR 76.

JUDICIAL.

De órden del señor juez de Primera Instancia Dr. Garcia Fernandez.—Semanal de muebles, cristales y bebidas pertenecientes á la testamentaria de Sofia Martinez y Henry Light.

El miércoles 4 de Octubre, á las 12 del dia, al mas alto precio y al contado venderemos algunos muebles pertenecientes á dichas testamentarias, entrando un rico piano perpendicular de jacarandá casi nuevo, un ropero de id. con espejo, dos ricos espejos óvalos, un rico adorno de sobremesa de bronce, con candelabros de id. de muy lindo gusto, un juego guarnicion de idem, sillas, sofás, cuadros y un rico mostrador y puerta de caoba; á más 8 cajones conteniendo artículos para café todo nuevo.—A más, dos acciones al teatro Alegria.

POR EL MISMO
Judicial

De la linda casita situada calle Independencia núm. 351, con gas, aguas corrientes, empedrado inmediata al mercado y plaza del mismo nomenclatura.

probadon del señor Juez de 1.ª Instancia Dr del colegiantes y á pedido de sus herederos, por los de 10 de Octubre á las 2 en punto de la

Solo diremos que nos parece su tasacion muy baja, se venderá muy barato y contado. Por mas pormenores á nuestro escritorio Bolivar 76.

POR EL MISMO
JUDICIAL

De los muebles de la casa habitacion

CALLE DE SALTA N.º 303

De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. M. Garcia Fernandez.

El Juéves 5 del corriente á las 12 del dia, al mas alto precio y dinero de contado, se procederá á vender todos los muebles pertenecientes á la testamentaria de Lachire; entrando un juego de sala, rolet, piano jacarandá, cortinas, alfombrado, mesas, camas, espejos, sofaes, confidentes, sillas, armarios de caoba, mesa de comedor, aparador, cuadros, cubiertos, loza, porselána, cristales, lámparas, adornos, gran cantidad de palos y pisos como para empedradores y otros muebles que no se detallan, como algunas alhajas.

POR EL MISMO
CASA CALLE DE BOLIBAR No. 76

Gran remate de libros, mas de 2000 volúmenes de los mejores autores.

Para Abogados, Médicos, Literatura, Poetas, Escribanos Procuradores, Contadores, Agrimensores, Estudiantes de todas las siencias y artes y oficios.

¡¡ ATENCION A LA GRAN BIBLIOTECA !!
¡¡Por la noche!! ¡¡Por la noche!!

El Viérnes 6 y Sabado 7 del corriente á las 7 de la noche. Solo diremos á los interesados que es un "tesoro escondido", pertenece á una testamentaria y se vende de órden de sus albaceas, facultados por el juzgado.

Martiniano Bonorino

De artículos de almacen, calle de Defensa 177.

El juéves 5 del corriente á las 11 se rematarán, un surtido general de comestibles y bebidas, é igualmente, porcion de artículos de ferreteria.

Al mismo tiempo—Por cuenta de quien pertenezca y dinero al contado 15 Cajones galletitas Inglesas en latas grandes y chicas 40 Barricas 11 americanas 25 caj almidon americano 5 id abada 20 id fideos de Génova.

En seguida—50 Canastos loza 20 cajones vasos, botellas y copitas 25 bolsas almendras 5 fardos papel para bolsas 500 bolsas de arpillera con avería.

Osbaldo Dorr
Judicial.

Para zapateros, tenderos, merceros y sombrereros

El Miércoles 11 de Octubre á las 10 en punto de la mañana, se rematarán infaliblemente á la mas alta postura y dinero de contado, las existencias del "Baratillo permanente á los 100,000 pesos bolivianos" calle de Belgrano No. 322 donde estará la bandera, perteneciente á la testamentaria de D. Jose A. Costa, y órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo en las existencias consisten en, botines para señora de cuero de perro, cabritilla, charol, prunela, raso, el zapatillas, botas, id gramilleros, sombreros para hombres y niños, trajes para niños, costumes en corte y en piezas, bajitos de saco, medias para hombre, señora y niños, cordones, punteras crochet, calzoncillos, peinetas, bombillas bracerillos, uso domestico, tabaco francés, corbatas, aparatos para niños, ropa elástico, camisetas de punto, [illegible], colchas bordadas, sus [illegible], botellones con baso, naipes, trajes de paño para hombre, paños, lustrina y brin, paraguas para sol, vidrios, espejos y acompañe, armazon mostrador, tercero, e infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension; mas pormenores el dia del remate.

IMPORTANTE REMATE
POR P. A. RAMELLA
EN LA MEJOR CALLE DE LA CIUDAD

En la mas alta y donde aires mas puros se aspiran

Calle de Belgrano entre Jujuy y Catamarca—De tres magnificas casas frente al Norte—Con tramway y empedrado á la puerta—Repetimos, es el paraje mas alto de toda la calle de Belgrano.

Al mismo tiempo un terreno esquina de 31 vs. frente por 35 de fondo: Belgrano y Jujuy.

ATENCION Y PREPARARSE PARA EL DOMINGO 8 DE OCTUBRE

A LAS TRES DE LA TARDE

Las casitas miden cada una 8 vs. de frente, por 32 de fondo; tres habitaciones bien ventiladas á la calle, zaguan, pozo, una lindísima cocina y letrina. Frente á la moderna, balaustrada en el segundo piso.

La ultima casita hace esquina: tiene pozo de balde, doza etc.

Total 24 vs. frente por 32 de fondo.

Se venderá el todo ó separadas al gusto de los interesados.

Informes Bolivar 12.

POR EL MISMO

Despues de vendidas las tres casitas y el terreno, haciendo esquina de 35 por 34 pasaremos á rematar un terreno de 11 varas de frente por 40 de fondo, en la misma calle de Belgrano, entre Saavedra y Jujuy.

El terreno es altísimo y rodeado está de algunos edificios que empiezan á construirse.

Juan R. Iriarte
Judicial.

De un campo en el partido del Salto y una casa en el pueblo del mismo nombre.

El Domingo 5 de Noviembre á las 4 en punto de la tarde se rematará precisamente al contado, dicho campo y casa por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y perteneciente á la testamentaria de D. Lino Juarez y Da. Ana Charras de Juarez y cuyo pormenor es el siguiente:

Un campo en el partido del Salto á una legua del pueblo y con frente al Rio, con un cuarto de material, cuya area se compone de trece millones doscientos diez y ocho mil seiscientos treinta metros cuadrados, (13,218,630 metros cuadrados y está tazado en la cantidad de doscientos veinte y dos mil novecientos veinte pesos mjc (222,920 $ mjc) previniendose que no se admitirá oferta que no exeda á las dos terceras partes de su tasacion que son 148,613 ps 3 reales mjc.

En seguida una casa en el mismo pueblo á dos cuadras de la plaza formando esquina con 40 varas de frente por 40 de fondo con algunos árboles, tazada en la cantidad de Treinta y un mil once pesos (31,011 ps mjc no admitiendosé oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tazacion que son (20,674 ps mjc.

El remate se efectuará en el pueblo del Salto, en la misma casa, donde estará la bandera.

Por mas pormenores al martillero Victoria 17 (altos.) o5

Juan Amenábar y Ca.
Judicial.

En los Corrales del Sud.

El Viérnes 6 del corriente á las 11 en punto de la mañana por órden del Sr. Juez de Comercio, se procederá á la venta al contado de todas las existencias del Café y Fonda del Pino, pertenecientes al concurso de Ciriaco Lamadrid. o5

Novara y Ansaldo
Al contado.

De tienda mercería sastrería y zapatería

En su casa calle del Perú núm. 26.

El Viérnes 6 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se venderá un surtido de los ramos arriba indicados, en detalle en parte es como sigue:

Casimires y paños negros, castores de colores en cortes y en piezas, id id azul, lustrina, brin blanco, plomo y de colores, género de entre tela, coleta, percales de colores, zarazas, muselinas de colores, en cortes y en piezas, muselina blanca, lisa y de cuadros, id de motita, lino de hilo, [illegible] blanco, uso doméstico, madapolan, franceses, lienzos, listado, cotin géneros para vestidos, calzoncillos de madapolan, camisas de medio hilo, de algodon, de zaraza y de listado, id de algodon para señoras, medias blancas id crudas, pañuelos de hilo, de seda y de cambray, corbatas de seda, breñas, irlandas, y creas de hilo, grano de oro, mantas de lana, ponchos de vicuña, pellones, jergas, tohallas, alemanesco, servilletas, sacos de casimir de brin y de lustrina, sombreros de castor, id de paja, merinos negros, muselinas negras y de colores pantalones de casimir, id de brin, tiras bordadas, enaguas, cuellos y puños, trajes para niños, y otros artículos. o5

POR EL MISMO

De la herrería de las Cuatro Naciones situada en la calle de Rivadavia núm. 630, lojo; ojo!

El Viérnes 6 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos al mejor precio y al contado de todas las existencias de la mencionada herrería que consiste en una gran cantidad de erramentas en buen uso.

¡Alerta Herreros! Ojo—No faltar á las 12.

Por mas pormenores á los Rematadores Perú 26. o5

POR EL MISMO

De una bien situada casa en la calle del Perú núm. 468, paraje de mucho porvenir!

Atencion!! El domingo 7 del corriente á las en punto de la tarde se rematará al mejor precio y al contado la casa arriba mencionada que mide 8 varas de frente por 16 de fondo. La casa se vende porque el dueño se ausenta del país. Pues no faltar Pichincheros! y especuladores! Ojo

POR EL MISMO

De una casa bien situada en la Plaza de Constitucion con frente al Oeste! Atencion el paraje de esta finca!!

Atencion! ¡El sábado 6 del corriente á las 2 de la tarde se rematará al mejor precio y al contado la casa situada en la plaza Constitucion, con

F. Madero y Ca.
Judicial.

De magnificos terrenos al Norte.—Testamentaria de Vigueras.

El Domingo 15 de Octubre á la 1 en punto de la tarde venderemos al mejor precio y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y por nombramiento expreso de todos sus herederos, los valiosos terrenos de la testamentaria arriba indicada, y cuya importancia y porvenir son reconocidos.

Estos terrenos se hallan ubicados, entre las calles de Charcas, Paraguay, Centro América y Larrea y los lotes están divididos y tasados del modo siguiente:

La venta se hará exediendo de las 2/3 partes de la tasacion, por ser judicial,

1º—Una casa calle de Charcas núm. 506, con 6 piezas, cocina, letrina y pozo, con 11 varas de frente por 50 de fondo, tasada en 70,052 90.

2º Otra casa calle de Paraguay, entre Centro América y Bermejo con 20 varas de frente por 40 fondo con martillo á favor de 285 varas cuadradas por el costado E. con 3 piezas grandes de azotea, 2 id de teja y 2 cocinas tasada en ps. 90,000 id,

3º Un lote de 17 varas de frente, calle de Paraguay por 32 de fondo tasada 1090 ps. por vara de frente igual á id 19,500 id.

4º Cinco lotes de á 10 varas frente por 34 de á 39 de fondo, tasados en 1090 vs. id 55,500.

5º seis lotes de á 10 vs id id 34 á 36 id id 1120 ps. 67,200 id.

6º 10 lotes de 10 vs. id id 40 id id 100 id, 100 1000, id.

7º 10 lotes de á 10 vs. id id 25 á 32 id id, 870 id 87,000 id.

8º Un lote de esquina de 11 varas id á 1900 id, 26600 id.

9º Cinco lotes de varas frente por 44 á 45, id 1800 59000 id.

La importancia de este remate es evidente con sus base de sus tasaciones—Planos y pormenores, 14.

POR EL MISMO
Judicial

De una espléndida esquina.

El miércoles 25 de O'bre, á las 4 en punto de la tarde venderemos infaliblemente al mejor precio dinero de contado y sin retirar lote, por órden terminante del señor juez de Primera Instancia en lo civil, D. Garcia Fernandez, y á pedido de la parte interesada.

La valiosa y central esquina, situada en las calles de Callao y Temple. Todo el está cercado de pared con la esquina ochavada, con pozo, etc. etc.

Mide el terreno, 33 vs. de frente al Sud calle de Callao, por 39 y 3/4 de frente al E., calle del Temple.

Creemos que una venta de esta naturaleza, no necesita ser prestigiada con ningun trozo de literatura remunerada.

Hora fija, Títulos en regla. Pormenores Bolivar 15

POR EL MISMO.

De un lindo terreno En San José de Flores

El Domingo 8 del corriente á la 1 en punto, venderemos al mejor precio, al mas de contado el precioso terreno arriba indicado

Está situado á 3 cuadras de la Estacion y á 2 del Mercado en direccion al Sud

El terreno tiene un pedazo de pared y arbolada insignificante

Los títulos exelentes. Pormenores Bolivar 15.

POR EL MISMO

De un terreno de mucho porvenir antes de llegar á Alsina, á una cuadra de la estacion del tramway de D. Mariano Billinghurst donde estará la bandera.

El Viernes 6 del corriente á las 5 y media en punto de la tarde venderemos infaliblemente al mejor precio y dinero de contado este magnífico terreno, que mide 10 varas de frente al Norte por 70 de fondo habiendo en el edificado una pieza de material, cocina y un galpon de 48 varas de largo.

Creemos que es escusado el decir que todos los interesados deben conocer el paraje. Títulos le perfecto órden pueden verse en nuestro escritorio Bolivar 15.

Andres Piaggio

De la mueblería calle de Artes núm. 2—Se pagará por lo que den

El Viernes 6 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará sin falta alguna, á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de todas las existencias de la mueblería, como se ve por menor es el siguiente:

Una cantidad de camas de bronce con colchones elásticos, porquesas de 14 camas de hierro de caoba, 1 id del Paraguay, mesas de caoba para todo, sofaes, sillas de nogal, 1 id esterilla, de nogal, un juego de baños de hierro, id de fierro, un id id de ferro [illegible], tarimas, ruedas para mesas, mesas de cristal con cuadros, espejos de etc. y otra variedad en artículos que no se detallan por su mucha estension.

POR EL MISMO
Judicial

En la calle de Artes núm. 20. Por órden del Sr. Juez de Paz [illegible].

El Viernes 6 se rematará á las 11 en punto de la tarde á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias pertenecientes á D. Luis Mestroni, cuyo pormenor es como sigue:

Una cama de hierro con colchon de lana y demas, varias piezas de ropa de cama, 1 id de señora, una bolsa de viage, paraguas, sombrillas, braseros, lámparas de kerosene, un aparador 2 baules, una tarja, cosas de pulpería, ropa de vestir, y una gran cantidad de artículos que estarán á la vista.

Por mas pormenores al rematador Victoria 12.

Julian J. Muñiz
JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se ha de proceder el dia ocho de Octubre á la una en punto de la tarde á la venta del terreno de chacra perteneciente á la testamentaria de Da. Maria Badano de Esraso compuesto de veinte y siete cuadras cuadradas y tasado en tres mil pesos mjc. la cuadra.

El terreno está situado en el partido de San Justo de Matanzas á treinta cuadras del pueblo y á una y cuarta legua de la estacion San Martin direccion al Sud y lindando con los tapiales de Ramos

El Remate se efectuará en los mismos terrenos y donde estará la bandera, no admitiendo oferta que no esceda de sus dos terceras partes.

Por mas pormenores al rematador Perú núm. 141

POR EL MISMO.

El Martes 10 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de vender todas las existencias de almacen calle de Artes esquina á la de Corrientes, perteneciente al concurso de D. Antonio Rocha, y por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra.

Al mismo tiempo se ha de vender el armazon, mostrador y balanzas de primera clase.

Por mas pormenores al Rematador Perú 141 o6

Eugenio T. Duchenois
Judicial.

En la calle Florida núm. 361 frente á la plaza del Retiro donde estará la bandera.

El viérnes 20 de Octubre á las 11 en punto de la mañana de órden del señor Juez de primera Instancia en lo civil, doctor Alcorta, y pertenecientes á la testamentaria del señor Bove, consistiendo su pormenor en lo siguiente: mostradores, bulrieras, palas, latas para tostar pan, galpones, caballeriza, y muchos otros útiles, que no se detallan por su mucha estension. o5

Baltazar Moreno y C.
Judicial

El Miércoles 11 de Octubre próximo, á las 5 en punto de la tarde, dinero de contado, venderemos la casa calle de Independencia número 448 perteneciente á la testamentaria de D. Miguel Blanco.

Se halla ubicada en terreno que mide 8 varas de frente al Norte por 52 varas 85 centésimos de fondo al Sud previniéndose que su terreno enangosta desde el frente hasta las 41 varas y 35 centésimos de otra, donde queda de 6 1/2 á 7 varas de ancho; calculandose que esto solo es defecto de delineacion, dejandose al comprador el derecho á salvo para rectificar sus límites.

Esta casa ha sido tasada en la suma de 66591 pesos mjc, y no podrás admitirs oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion.

Otros informes en el escritorio del rematador, Esmeralda 309.

Huergo y Erausquin
Judicial

Alerta especuladores de una finca

De órden del Sr. Juez de la Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco, el Viérnes 27 de Octubre á las 3 en punto de la tarde, se rematará la finca situada en la calle de Piedad núm. 314 316 y 318, perteneciente á la sociedad entre la testamentaria de Don Teodoro Atucha y D. Manuel Atucha edificada en terreno de 14 metros 938 milímetros, ó sean, 17 vs. y 25 cént. de frente al N., por 58 metros. 22 milímetros ó sean 67 varas de fondo al S.; tasada en 796,826 ps. mjc. No se admitirá postura de menos de las dos terceras partes que son ps. 531,217. Por mas pormenores á los rematadores, Defensa 82.

Tomas Ayres
En Moron

De ocho manzanas de hermosos terrenos de-pan-llevar á 7 cuadras de la Estacion al Norte, preciosa localidad.

El Domingo 8 de Ocbre. á las 12 en punto del dia se rematarán á la mejor oferta y dinero de contado las ocho manzanas de terrenos arriba designadas parage alto y tiene por linderos hermosos edificios.

NOTA—En el acto de haber concluido el agrimensor la declinacion con planos y otros detalles.

POR EL MISMO
En Moron

De un lindo terreno á una cuadra de la Estacion al Sud frente á la propiedad del Sr. Larroche local codiciable.

El Domingo 8 de Ocbre. despues de haber vendido las 8 manzanas de terrenos que anteriormente anunciamos se venderá al mejor precio y dinero de contado dicho terreno que se compone de 10 varas de frente por 50 de fondo.

...contado, la bien situada finca calle ... compuesto su terreno de 8 3/4 varas de frente al Norte por 70 de fondo al Sud, y 2 piezas de azotea, tasada en el mismo precio de 163,160 ps. 80 cent. y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes que son 108,926 ps. Por mas pormenores á casa del rematador Victoria 205.

Adolfo Campos.
Judicial.—En la villa de Luján.

De tres propiedades pertenecientes á la testamentaria de D. Jūan Roldan y doña Basilia Centeno (cónyuges), por mandato del señor Juez de Primera Instancia en lo civil, Dr. D. Isaac N. Areco.

El Domingo 22 de Octubre, á las 12 del dia, se procederá á la venta de la casa principal situada en la calle Constitucion, edificada en terreno de 21 vs. de frente, por 70 de fondo, con diez hermosas piezas modernas, maderas duras, un parral, dos cocinas, dos letrinas y todo lo necesario, etc.; tasada en la suma de 61.320 p. Acto continuo se venderá otra, calle Colon casa esquina, edificada en terreno de 35 vs. de frente, por 70 id. á la otra con dos piezas de material, cocina, pozo, etc.; tasada en la suma de 21.150 $. En seguida; una quinta situada calle Constitucion, compuesto su terreno de 75 vs. de frente por 150 id de fondo, con una pieza de material, techo de paja, árboles etc.; tasada en la suma de 4.320 $ mjc., previniendo que no se recibirá oferta que baje de las dos terceras partes de sus tasaciones. Por mas informes, al rematador, San Martin núm. 30 (altos).

Ramon Basabilvaso y compañia
En San José de Flores—Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil doctor don Emilio A. Agrelo se procederá á vender dinero de contado el dia 5 de Octubre á la una en punto todas las existencias de una carpintería sita en dicho pueblo y perteneciente á la testamentaria de don José Maria Ibarlucea cuya tasacion asciende á la cantidad de 32,115 $ mjc, previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de la tasacion, por mas pormenores ocurran á la oficina de Fayo.

POR EL MISMO
Judicial

Del almacen de comestibles situado en la calle de Cochabamba esquina á Balcarce.

El dia 10 de Octubre á las doce en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por mandato del señor Juez de la Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo todas las existencias de almacen de comestibles situado en la calle Cochabamba esquina Balcarce tasada en su total en pesos 31,809 mjc de propiedad de la testamentaria de D. Antonio Gazitoldi por mas pormenores ocurrase á la calle ..... ravadie.

POR EL MISMO.
Judicial.

De la Fonda situada en la calle de Parque núm. 316 y media. Por disposicion del Sr. Juez de la Instancia en lo Civil, D. Emilio A. Agrelo se rematará el Martes 10 de Octubre á la tarde todas las existencias de la Fonda perteneciente á D. Juan Staggs, 3 á las dos de la tarde [illegible] del juzgado [illegible] de Gijeras [illegible].

Mariano Billinghurst
Judicial

[illegible]

Irigoyen Allones y Ca.
Judicial.

[illegible]

Santos Molinari
Judicial de efectos de almacen

[illegible]

AVISOS

A Moron [illegible]

Bolsas [illegible] Defensa 66

Desde [illegible]

Al comercio [illegible]

Médicos [illegible] propia para campo. Sa [illegible]

Un jóven [illegible] con las iniciales A. R. Tesorería [illegible]

Se alquilan Se.. casas al N.... de Santa Fé núms. 157 427 231 y ... de Paraguay núm. 314 y la de la Artes núm. 74 ... Estas casas son para entrar [illegible] Para tratar ocurrase á la calle de San Martin núm 71. o3 v5

Se alquilan Los altos de la casa en Bs.de Buen Orden núm 521 con sus hermosas piezas cocina, letrina y agua, en la misma casa encontrarán con quien tratar el alquiler es módico y la casa en perfecto estado. o3 v13

Venta De ovejas. Se venden cuatro majadas de ovejas meztizas finas compuestas las cuatro de 7,000 animales mas ó menos en el parage denominado Posta de Tapia, á tres leguas al Norte de la ciudad de Mercedes (partido del Carmen de Areco, estas majadas son estacionadas y se venderán por majada ó el todo al gusto del comprador tambien se venderán de 80 á 100 carneros padres en el mismo establecimiento donde hallarán con quien tratar á toda hora. o5 v13

Cocinera Encontrara colocacion para el servicio de dos personas, la que se considere capaz y presente buenas recomendaciones, calle de Chile núm 128. o3 v6

Comisaria General de Guerra y Marina. Aviso Oficial. Por disposicion superior el Lunes 30 de Octubre á la una de la tarde tendrá lugar en el Ministerio de la guerra el remate publico verval para la compra de los artículos siguientes para vestuario de marina.

9,600 Yardas brin blanco, 500 id id 6 listado azul para cuellos, 9,500 yardas cinta de hilera blanca de 15 milímetros de ancho, 2,500 yardas de 7 milímetros de ancho. Los proponentes tienen en la comisaria general de guerra las muestras de los artículos mencionados, presentando el dia antes del señalado para el remate las fianzas que ofrezcan en la forma establecida— M. B. Campos. o3 v30

Sirviente Se precisa uno de edad de 12 á 15 años, Piedad N. 101 o3-v5

Tílburi Sistema Lanus se vende uno de 2 ruedas con capota, bien trabajado y casi nuevo, de bases plateadas y es de patente, se dará cuatro mil pesos menos de su costo, Salta 100. o3 v5

A las costureras En la calle del Paraná núm. 134 se compone y limpia máquinas de coser y se dan lecciones de costura por un maquinista Norte Americano y tambien se encarga de ir á domicilio á todo precio módico. o3-v8n

Aprendiz De sastre se precisa uno en la calle Potosí 44. o3v5

Máquina De coser en perfecto estado y garantida propia para costurera por tenerse que ausentar del país su dueño la da por la mitad de su costo, informarán calle de Cuyo núm. 384. o3-v7

Se previene á los ... de esta empresa, que esta sujeto ... á este establecimiento por ... dinero adelantado.

La Empresa.

Mensajeria Para el Cármen de Areco. Sala de Buenos Aires los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30 de cada mes y—

Regresa los dia 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29, del Cármen de Areco. Ajencia en Buenos Aires, Calle Rivadavia núm. 229.

Empresario y dueño, *Jorje Vallis*

j16 p.

En el Pueblo De Moreno. Se alquila una casa para familia, con 4 habitaciones cómodas, cocina, pozo etc. Para tratar vease con el señor Deheba, ó en la estacion Merlo, iniciales S. O. s30-v5o

Casa en venta. Se vende la casa calle de Garantias núm. 53, en 170.000 pesos.—Tiene 8 1/4 vs. de frente, por 35 de fondo, y seis piezas bien edificadas.—Ocurrir á la calle de Belgrano, núm. 476. s30-v10o

ESPOSICION DE CÓRDOBA
WAGON RESTAURANT

La Empresa que suscribe tiene el honor de anunciar á los señores pasantes á la Esposicion de Córdoba que en el tren espreso habrá un hermoso Salon Restaurant, en el cual se servirá espléndidamente almuerzo y comida á los señores viajeros por el modico precio de 2 y 1/2 $f.; siendo el almuerzo como la comida servida profusamente de esquisitos y abundantes manjares, como igualmente vinos de primera calidad. Con este motivo la Empresa avisa que los boletos se espenden en los puntos siguientes: Agencia de vapores de Rubio y Foley, Reconquista 81; id de id de Matti y Piera, Cangallo 30; Peluqueria de Bacari y Massi, Rivadavia 16; Cigarreria de Francisco Olivero, San Martin 6; almacen de Fernando Guerri, Piedad 145; id de B L Ramayon y Ca; Florida 7; Bazar Universal, Victoria 139; Confiteria del Aguila, Florida 92. Tambien abordo del vapor República, habrá boletos para los pasageros que por olvido no lo hubiesen tomado en tierra. Ramayon, Casares y Ca. s30 v15o

Maria [illegible]

Seleccion [illegible]

En 100,000 [illegible]

Club [illegible]

Muebles [illegible]

Doctor [illegible]

CALERA ARGENTINA DE LA VICTORIA

CAL VIVA

CAL APAGADA

CAL PARA LOS PROPIETARIOS

CAL PARA LOS MAESTROS DE OBRAS

CAL PARA LOS CURTIDORES

CAL PARA LOS PUEBLOS DE CAMPAÑA

[illegible]

COLONIA AGRICOLA
CANDELARIA
A los inmigrantes y agricultores

Las familias agricultoras mas numerosas, serán las preferidas. Establecida en terrenos de D. Carlos Casado está situada á 35 kilómetros aproximativamente 7 leguas de la importante ciudad y puerto del Rosario (Santa Fé) próxima al Rio Carcarañá y á las colonias (Bernstadt), fundadas por la empresa del ferro-carril gran Central Argentino. La colonia "Candelaria" se encuentra rodeada de establecimientos importantes, su terreno es fértil é inmejorable para la agricultura.

Fundada el año pasado, está ya ocupada por muchas familias de diversas nacionalidades, todos los colonos se encuentran allí muy bien y contentos, hay numerosas plantaciones, sementeras, recientemente se han introducido cien mil árboles de las mas ricas frutas que se han podido encontrar. Siendo los lotes muy solicitados, debe tenerse presente, que si la Capital se transporta á Córdoba, Villa Maria, ó Rosario, la "Candelaria" será siempre un punto intermediario, el valor de los terrenos aumentará considerablemente, no se conoce en aquella colonia, ni el cólera, ni la fiebre amarilla.

Las condiciones son que la empresa entregará en perfecta propiedad.

1.º Una concesion compuesta de 25 cuadros igual á 250000 métros cuadrados de superficie 25 hectareas por el precio de 500 pesos fuertes ó por 2,500 francos, siendo á cargo de la empresa, medirlo, amojonarlo, etc. etc. y pagadero en cuatro anualidades sin intereses. Los colonos que paguen al contado gozarán de un descuento de 1/2 por ciento mensual.

2.º La administracion hará un adelanto á cada familia, al instalarse en Candelaria, en materiales, útiles etc. hasta el valor de cien pesos plata (cuatrocientos francos) pagaderas al fin del primer año, sin recargo de interés despues de la cosecha.

Por ley del 4 de Agosto fueron declaradas por tres años exentas de todo impuesto directo las nuevas colonias agrícolas en Santa-Fé y por decreto del 14 de Agosto nombró el Gobierno la autoridad civil (Juez de Paz) en la Candelaria, estas resoluciones prueban la importancia que tiene esa colonia.

Se previene que se admiten familias estrangeras y argentinas. Para tomar contratos ó datos ocúrrase á la Administracion General. Rosario núm. 70 calle Buenos Aires á Carlos Casado (propietario) Rosario: núm. 20 calle Santa Fé, Julian de Bustinza (ingeniero) Genova: núm. 21 plaza della Posta: Enrico Ginocchio, Milan: núm. 3 Via Pantano: agencia Cremonesi: Paolo Stampa Paris, Londres, Burdeos, Marsella, Havre, Amberes, Barcelona, Ferrol, Suiza y Bagueres de Bigorre núm. 2 calle Grasset: al agente Francisco Albaracin.—Buenos Aires núm. 261 calle San Martin.

a11 30p-5m-15

Araña De cristal para gas esclusiva en el país, se suben y baja, es lo mas esquisito que ha venido de Europa, y recien recibida, ha costado en Paris 2000 francos y se dá por la mitad de su costo, las personas que tengan deseos de adornar su salon, poseyendo una verdadera novedad, ocurran calle de Cuyo 384. o1-v5

Pasage de Cámara á Montevideo	$f 6		De proa		
Id id San Nicolas	10		Id id		
Id id Rosario	12		Id id		
Id id Córdoba	24		Id id		

IDA Y VUELTA

Pasage de Cámara á San Nicolas	$f 14	De proa		
Id id Rosario	20	Id id		
Id id Córdoba	36	Id id		

Los boletos de ida y vuelta son válidos hasta un mes.

El vapor en sus viajes al Rosario atracará al muelle del ferro-carril para que los pasageros puedan tomar el tren espreso. Por mas pormenores, á sus agentes—

s29-v13o

RUBIO Y FOLEY.
81 y 83—Reconquista—81 y 83

Julian J. Muñiz

Habiendo abierto nuevamente mi escritorio de remate y comisiones en la calle del Perú núm. 141, tengo la ocasion de ofrecer nuevamente mis servicios. Encargándome de la liquidacion de testamentaria, asuntos ante el Tribunal de comercio, y ventas en remate de fincas, muebles y toda clase de artículos, sin necesidad de anticipos de fondos para gastos ó espensas, haciendo convenios razonables y equitativos con mis poder-dantes en los asuntos que se me confiasen. j11 p. m. 8º p.—d. p. X.

Rivadavia 98 Salidas de las diligencias para el Cármen de Areco, Salto, Rojas, Pergamino, San Nicolas y Arrecifes todos los dias nones de Mercedes, teniendo que salir los pasageros en el tren de las cuatro de la tarde á la víspera dormir á Mercedes.

Para el Monte todos los dias nones, y regresa los pares, tomando los pasageros el primer tren que sale de Lobos las encomiendas hasta las 5 de la tarde de la víspera. j22-p. m.

Dn. Nicolás Bassichi se necesita por un asunto que le interesa, calle de Cuyo núm 261 s29-v5o

LA REVISTA DE POLICIA

Importante publicacion quincenal en folleto de 16 páginas, conteniendo causas célebres del foro argentino y estranjero, los hechos y noticias mas importantes que ocurran en la República y en el Exterior y que entran en el carácter del periodo, curiosos documentos inéditos de la Policía, hasta la caida de Rosas, cuadros históricos, novelados historia policial orgánica y además las secciones y ordenanzas municipales y otras materias de interés general.

Cada entrega llevará un retrato de los criminales mas famosos [illegible].

Los puntos de suscricion y venta son Librería Real y Prado Bolívar y Moreno, [illegible] y Ballose Rivadavia [illegible] 50 Venta pesos [illegible]

Comisaria [illegible]

Herreria [illegible]

CERVEZA ALEMANA
MARCA RAUTERT

UNICOS AGENTES EN BUENOS AIRES

ARNING Y HUTZ

CALLE DE CUYO NUM. .. (ALTOS)

[illegible]

Arning y Hutz.

OTRO

CHAMPAGNE LEGITIMO

VEUVE CLICQUOT

[illegible]

Arning y Hutz.

Mensajerias [illegible] Salen para el Cármen de Areco, Arrecifes, San Pedro y Pergamino [illegible] Buenos Aires Junio 1 de 1871. j30 p.m. Diaz y Ramirez

Lucilo [illegible] Piedad N. 467 s29 v13

Aviso [illegible] s29 v6o

DIQUE DE LA COLONIA

[illegible] Rubio y Foley Reconquista 81 ad p m

Se alquila La esquina calle de Corrientes y Montevideo, en la casa [illegible] s29 v8o

Liceo Argentino

Perú 350. Educacion esmerada. En este colegio [illegible] inglés y francés de 3 á 11 [illegible] primer año de latin de 4 á 5 1/2 de la tarde. Se reciben pupilos y medios pupilos.—Pedro San [illegible] s29-v5o

LITOGRAFIA

La primera y única porteña, calle Bolivar núm. 106 y 1/2 frente á la casa del Gobierno Provincial. En este establecimiento se necesitan impresores y muchachos aprendizes. Se les dará un buen sueldo. s23-v7o

Lorenzo Avelino Diaz—Rematador público participa que ha mudado su escritorio de remates y comisiones á la calle de Victoria núm. 17 piso bajo. Se encarga tambien de arreglo de testamentarias y la tramitacion de asuntos judiciales, con la honradez y actividad que tiene acreditado durante algunos años s26 v10o

Se ofrece Una ama de leche fresca Libertad 60 s24v5

Tienda De la Camelia San José é Independencia 332.—En esta casa hay un surtido completo de artículos para la estacion entrante, y que se venderá por precios sumamente módicos siendo los artículos de primera calidad. Sacos de pequin y de gro para Sra. á 180, 200, 250 300, y 350 ps uno, medias para señora á 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, y 12 ps par, pañuelos bordados para regalo desde 25 hasta 50 ps uno, merinos negros á 20, 25 y 30 ps vara, muselinas blancas lizas y labradas, géneros para sábanas, ajuares y gorras para bautismo, crea de hilo fina para sábanas y para ropa, percales, crea de hilo 7 ps vara, lustrinas negras finas á 12, 18, y 20 ps vara.—Gran surtido de sombreros finos y de ultima moda para hombres niños y niñas, á 15, 20, 30, 40, 50, 70, 80, 100 120 y 150 ps los que valen 220 castores, de seda, de paja y otra infinidad de los sombreros mas finos, que es necesario, ocurrir con tiempo por que es una verdadera pichincha. Gorras para sol de las mas finas, calzado de todas clases para señoras y niñas y muchos otros artículos que no es posible detallarlos, lo único que puedo asegurarse es que son muy baratos y artículos de primer órden. Ropa hecha de casimir y de Brin, ricos calzoncillos, á 300 y 240 docena, confeccion cómoda y de rico género. Surtido general de mercería. s30-v15o

Siete años De aventuras en el Paraguay por Jorge F. Masterman traducido por David Lewis, anotado y aumentado, en la edicion española. Contiene la historia de todas las crueldades de Lopez y la pintura mas completa del estado social del Paraguay. Se ha agregado á la traduccion un apéndice de 250 pájinas conteniendo todos los papeles tomados á Lopez y las declaraciones de sus principales verdugos, ademas la relacion de M. Lasserre y la declaracion del célebre Resquin. Se vende en las Librerías de Ygon Bolivar 54, de Joly Victoria 121, de Mackern, San Martin 44, Americana Florida 74, de Penser Cangallo 39, de la Victoria Florida 36 y A. Hibber San Martin 75 pormenor, y en la casa altos San Martin 124 por mayor.

Mensagerias del Comercio
PARA EL MONTE

El que firma pone en conocimiento del público que desde el 1º de Junio cambian sus dias de salidas, por el Ferro-Carril del Oeste hasta Lobos de donde saldrá tocando en la esquina conocida «La Blanqueada» en los establecimientos de los Sres. Urquiola y Monte.

Los dias de salida de Buenos Aires son, los 3, 7, 11, 15, 19, 23 y 27. Regresa del Monte los dias 1º, 5, 9, 13, 17, 21 y 25.

Agencia en Buenos Aires, Piedad 251.—En el Monte confitería de la Campana, casa del Empresario.

j6-p-m *Eusebio Baldovinos.*

Papeles De Lopez, Ser. Tirano del Paraguay aumentada con 30 declaraciones posteriores á la 1a. edicion, con la relacion de M. Laserre y la declaracion de Resquin, se vende por mayor en la imprenta americana San Martin 124, y por menor en las principales librerías. s30-v15o

LA ARGENTINA
MENSAGERIAS CORREOS NACIONALES
SUBVENCIONADO

POR EL EXMO. GOBIERNO NACIONAL

Itinerario que seguirá esta Empresa desde el 1.º de Octubre de 1871

Salidas de Córdoba—Miércoles á Santiago, Tucuman, Salta y Jujuy—Jueves á Rioja y Catamarca.

Para encomiendas, pasages y dinero á flete, ocurrir á sus agentes en Buenos Aires Paez Gomensoro, Rivadavia 41

s28-v12o

LA URUGUAYANA
PARA NAVARRO
Agencia—Piedad 25

El empresario que firma hace saber á sus favorecedores y al público en general, que desde el 2 de Junio empezará su carrera á Navarro por el ramal de Lobos saliendo de la estacion general 1. á Flores.

Sus salidas serán como de costumbre de Buenos Aires á Navarro los dias pares, á de Navarro para Buenos Aires los dias nones.

Pedro Dufor
Empresario

COMISARIA GENERAL DE GUERRA Y MARINA
AVISO OFICIAL.

Por disposicion superior, se hace saber á los señores aptos de conducir propuestas en los *Remates públicos verbales* que deben tener lugar en los dias veintinueve Setiembre y 7 de Octubre próximo, que es indispensable que el dia antes del indicado para el remate, presenten en el ministerio de la Guerra, las fianzas que ofrezcan para el fiel cumplimiento de las propuestas que hagan sin cuyo requisito no podrán tomar parte en el remate debiendo observar igual procedimiento todas las cosas de igual naturaleza, la formacion que deben ser de las fianzas, es la siguiente:—El que firma garante el exacto cumplimiento de las propuestas que haga el señor D. N. N. en el remate publico que para la provision de ...... debe tener lugar en el ministerio de la Guerra el dia ...... respondiendo solidariamente por los perjuicios que se ocasionen si el proponente no son [illegible] de lo cual firmo el presente—Buenos Aires 16 de Setiembre de 1871. M. B. Campos. ss7-v7o

PAPEL DE IMPRENTA Y ESCRITURA
DE LA ACREDITADA FABRICA

DE BARBIER HANSSENS
DE VILVORDE (BELGICA)

GRAN IMPRENTA-LIBRERIA

DE CARLOS LELONG
EN BRUSELAS

Agente en las Repúblicas Argentina y Oriental

A. PLAISANTIN
143—POTOSI—143

Representante de varias otras fábricas de Europa

A. PLAISANTIN
143—*POTOSI*—143

s26-v26o

FERNANDO CANTILO

Q. E. P. D.

Falleció el 26 de Setiembre de 1871

Jose M. Cantilo, hermano, su familia y demas deudos ruegan á sus amigos los acompañen en el funeral rezado que por el alma del finado se celebrará el Jueves 5 del corriente á las 10 y 1/2 de la mañana en el templo de San Ignacio: a lo que quedarán agradecidos. Unica invitacion. o3-v5

Dn. JOSÉ MUJICA
DE CHIVILCOY

Sírvase mandar abonar á esta imprenta la cuenta que adeuda por impresos, avisos y suscripcion de los abonados á la Prensa hasta la fecha en que fué vd. atendido, previniéndole que este aviso será permanente hasta tanto no haya vd. satisfecho lo que corresponde. s24-v8o

Compañia De navegacion á vapor Rio de la Plata—Habiendo manifestado el Sr. D. Mauricio Penmano que se le ha estraviado el recibo provisorio de valor de mil patacones que le fué espedido por una accion de esta compañia. Se previene al público que dicho recibo no tiene valor alguno ni será reconocido en cualquier tiempo por la asociacion—Buenos Aires, Octubre 2 de 1871—La comision directiva. o3-v5

Cocinera Se precisa calle Perú 75, altos. o3-v5

Gran rebaja —De precios liquidacion forzosa—Soperas grandes de porcelana 35 y 40 ps. fuentes para gulzo de id á 15, queseras de id á 7, fuentes redondas de todos tamaños de 6 hasta 18, platos de id para postre á 25 docena, id grande 38, escupideras con tapa á 24, salvaderas porcelana blanca á 15, pintadas á 20, tazas para 16 doradas 50 docena, de almuerzo 55, id blancas á 30, platos loza piedra á 18, id chicos 12 y 14 docena, palanganas loza 7 y 8 una, juegos lavatorios chinescos á 85, filtros para lavatorios de laton charolados 120, juego cristales de todas clases á muy bajos precios, aprovechar, al Indio, Rivadavia 349. o3-v5

Edictos judiciales

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil, doctor D. Amancio Alcorta, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Vicente Alderete, D. Pedro Rodriguez, doña Eustaquia Alderete de Benaventos y doña Teodora Roman de Carabajal ya sean como herederos, ó como acreedores para que en término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma por su Juzgado y oficina del que firma, calle de Bolivar núm. 39—Buenos Aires, Setiembre 8 de 1871.—Manuel Malmierca—Escribano público. o4v-4n

Por disposicion de Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza á los siguientes acreedores hipotecarios de la testamentaria de D. José Figueroa, Doña Josefa A. Villanueva, Don Francisco D. Guimaraens, Don Francisco Pelliza, Don Pablo Montravel y Sra. Orlanda San Martin, para que en el perentorio término de 15 dias contados desde la fecha comparezcan ante el Juzgado de 88, y oficina de D. Justo Carballido, donde se halla adscripto el que firma, á estar á derecho en los autos que sigue el procurador Colombo en representacion de varios, acreedores contra la testamentaria de D. José Figueroa, sobre consolidacion y á deducir las acciones que puedan corresponderles al costo. tambien á manifestar las hipotecas que reconocen las propiedades vendidas, bajo apercibimiento y que si así no lo verifican [illegible] Octubre 3 de 1871.—Emilio Morales.